



DIARIO DE LOS DEBATES



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 09 de diciembre de 2020	No. 69
--------	--	--------

Sesión Pública Ordinaria del 09 de diciembre de 2020
Presidencia: Diputado Alberto Lara Bazaldúa

ÍNDICE

• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.....	2
• Aprobación del Acta anterior.....	3
• Correspondencia	3
• Iniciativas	4
• Dictámenes	9
• Comparecencia de la titular de la Secretaría de Salud del Estado, la Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa.....	9
• Receso	29
• Comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, el Licenciado Carlos Alberto García González	29
• Asuntos Generales	47
• Clausura de la Sesión	52

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Gerardo Peña Flores
Presidente

Dip. Esther García Ancira
Dip. Yahleel Abdala Carmona
Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez

Diputados integrantes de la LXIV Legislatura

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Gerardo Peña Flores
Coordinador

Dip. Gloria Ivett Bermea Vázquez
Dip. Manuel Canales Bermea
Dip. Héctor Escobar Salazar
Dip. Nohemí Estrella Leal
Dip. Félix Fernando García Aguiar
Dip. Francisco Javier Garza de Coss
Dip. Javier Alberto Garza Faz
Dip. Miguel Ángel Gómez Orta
Dip. Sara Roxana Gómez Pérez
Dip. Rosa María González Azcárraga
Dip. Joaquín Antonio Hernández Correa
Dip. Alberto Lara Bazaldúa
Dip. Juan Enrique Liceaga Pineda
Dip. Karla María Mar Loreda
Dip. Edmundo José Marón Manzur
Dip. Eulalia Judith Martínez de León
Dip. Sonia Mayorga López
Dip. Marta Patricia Palacios Corral
Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez
Dip. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez
Dip. Arturo Soto Alemán

Grupo Parlamentario MORENA

Dip. Esther García Ancira
Coordinadora

Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape
Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal
Dip. Roque Hernández Cardona
Dip. Susana Juárez Rivera
Dip. Ulises Martínez Trejo
Dip. Guillermina Medina Reyes
Dip. Rigoberto Ramos Ordóñez
Dip. Edna Rivera López
Dip. Leticia Sánchez Guillermo

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Yahleel Abdala Carmona
Coordinadora

Dip. Ma. Olga Garza Rodríguez
Dip. Florentino Arón Sáenz Cobos

Representante Movimiento Ciudadano

Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez

Secretaría General

Mtro. Alfonso Guadalupe Torres Carrillo.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Juan Leonardo Hernández Rocha.

**Departamento del Registro Parlamentario y
Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

María Elvira Salce Rodríguez
Martha Lorena Perales Navarro
Blanca Maribel Álvarez Izaguirre
Anna Mayela Sosa Cid
Oscar Gabriel Acevedo Montoya

Diseño de Portada y Colaboración

Rogelio Guevara Castillo.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y aprobación en su caso del **Acta Número 68**, correspondiente a la **Sesión Pública Ordinaria**, celebrada el día **01 de diciembre del 2020**.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Receso.
- Comparecencia de la titular de la Secretaría de Salud del Estado, la Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa.
- Receso.
- Comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, el Licenciado Carlos Alberto García González.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ALBERTO LARA BAZALDÚA

SECRETARIOS: DIPUTADO EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR Y DIPUTADA MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ.

Presidente: Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, buenos días, vamos a dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria convocada para este día, para tal efecto solicito a la Diputada Secretaria **Ma. Olga Garza Rodríguez**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la Sesión.

Secretaria: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de **20** Diputadas y Diputados.

Por lo tanto, existe quórum legal Diputado Presidente para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, las Diputadas **Guillermina Medina Reyes y Susana Juárez Rivera**, justificaron su inasistencia a esta sesión.

Presidente: Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, les voy a pedir por favor, ponerse de pie a efecto de guardar un minuto de silencio en memoria del sentido fallecimiento de Manuel Corona Ramírez, quien fuera esposo de la Diputada Susana Juárez Rivera, integrante de esta Legislatura.

(Se guarda el minuto de silencio)

Muchas gracias y también le pedimos a Dios que la compañera Susana recupere su salud, así también como la compañera Guillermina Medina Reyes y que nos guarde a todos nosotros.

El éxito, nuestro éxito en esta Legislatura simplemente se trata de la aplicación de los acuerdos y la disciplina y de cómo se apliquen. Solo les pido respeto y orden para así proceder y llegar a buenos términos y a un buen final de esta Legislatura.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión Ordinaria, siendo las **once horas con veintiocho minutos**, del día **9 de diciembre del año 2020**.

Presidente: Compañeros Legisladores y compañeras Legisladoras, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1, inciso a) y 83, párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano

de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que el orden del día es el siguiente: **PRIMERO.** Lista de Asistencia. **SEGUNDO.** Apertura de la Sesión. **TERCERO.** Lectura del Orden del Día. **CUARTO.** Discusión y aprobación en su caso del Acta: **Número 68**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 1° de diciembre del 2020. **QUINTO.** Correspondencia. **SEXTO.** Iniciativas. De Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, otorga en comodato un predio, propiedad de la hacienda pública municipal, a la Asociación INCLUYAC, A.C., para que se construya en esa superficie un Centro Integral para Jóvenes con Discapacidad Múltiple Severa. **SÉPTIMO.** Dictámenes. **OCTAVO.** Receso. **NOVENO.** Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Salud del Estado, la Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa. **DÉCIMO.** Receso. **DÉCIMO PRIMERO.** Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, el Licenciado Carlos Alberto García González. **DÉCIMO SEGUNDO.** Asuntos Generales. **DÉCIMO TERCERO.** Clausura de la Sesión. Atentamente el Presidente de la Mesa Directiva, el Diputado, su servidor Alberto Lara Bazaldúa.

Presidente: A continuación solicito al Diputado Secretario **Edmundo José Marón Manzur**, que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número **LXIV-2**, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 1° de diciembre del año 2020, implícitos en el Acta número 68.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 1° de diciembre del año en curso. **EN OBSERVANCIA AL PUNTO DE ACUERDO SEXAGÉSIMO CUARTO GUIÓN DOS, SE DAN A CONOCER LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 1° DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, IMPLÍCITOS EN EL ACTA NÚMERO 68, SIENDO LOS SIGUIENTES:** 1.- Se aprueba por unanimidad, el contenido del Acta número 67, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria

celebrada el 26 de noviembre del año actual. 2.- Se **aprueba por unanimidad** la iniciativa de punto de Acuerdo en turno a comisiones, mediante el cual se establece el calendario y procedimientos relativos a las comparecencias de Titulares de Dependencias de la Administración Pública Estatal. 3. Se **aprueban** los siguientes veredictos: **Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se deroga el artículo 426 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 3, fracción II; 12, fracción XII; 60, párrafo 1; y 73; y se adicionan un párrafo 3, recorriendo en su orden natural los actuales para ser 4 y 5, al artículo 6, y un artículo 60 Bis de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas. Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para que emita protocolos, lineamientos, manuales o acuerdos transversales y de carácter general, con la finalidad de que las instituciones educativas públicas y privadas, educadores y asociaciones de padres de familia, tengan una guía homologada de actuación y en coordinación implementen medidas para garantizar, de la mejor forma posible, entornos escolares libres de cualquier tipo de violencia. Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a la Comisión Nacional Forestal, a la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua; para que realicen las acciones conducentes, a fin de evitar y/o disminuir la tala de árboles, que se encuentran a las orillas de los canales y drenes de los diversos módulos de riego de Tamaulipas, y con ello, fortalecer a la conservación de la fauna, al cuidado y**

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

preservación al medio ambiente. Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a los Ayuntamientos de los municipios del Estado, así como a la Comisión Federal de Electricidad para que, en forma coordinada, lleven a cabo tareas de supervisión con el fin de detectar y cortar ramas de árboles que afecten el debido despliegue del cableado de energía eléctrica y de telecomunicaciones que pende de los postes de luz, ya que esto propicia exceso de tensión en los mismos, generando un alto riesgo de que puedan reventarse y causar un daño a la integridad física de las personas, más aún en la temporada de huracanes que se avecina en virtud de sus fuertes vientos. Dictamen con proyecto de punto de acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de la función pública federales para que en cumplimiento en lo establecido en la fracción III del artículo 16 de la Ley Federal de austeridad republicana, las adjudicaciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo se priorice que el uso de código abierto. Dictamen con proyecto de punto de acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de punto de acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a distintas autoridades estatales para que propongan la inclusión de una partida en el presupuesto de egresos del estado para el ejercicio fiscal 2018 y en su momento la ejerzan en el mantenimiento de sitios, edificios, espacios, monumentos, y demás elementos que integran el patrimonio histórico y cultural del estado, y a los ayuntamientos del estado, en el mismo sentido. Dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual se reforman los artículos 7 fracción IV, artículo 10 fracción II, artículo 11 párrafo único y 15, y se adiciona la fracción VIII recorriéndose la actual para ser IX al artículo 15 de la Ley de

Seguridad Escolar para el estado de Tamaulipas. Con relación a los anteriores asuntos se expidieron las resoluciones correspondientes. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a consideración del Honorable Pleno el Acta número 68, relativa a la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 1 de diciembre del presente año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo número **Sexagésimo Cuarto-uno**, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este órgano parlamentario emitamos el sentido de nuestro voto.

Se realiza la votación en el término establecido.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada el Acta de referencia por: 33 votos a favor, 0 abstenciones, 0 en contra.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23 párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Ma. Olga Garza Rodríguez**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Victoria, oficio número OF/AM/011/2020, recibido el 3 de diciembre del año en curso, remitiendo Informe de Situación de Deuda Pública Directa e Indirecta del citado municipio, correspondiente al 31 de octubre de 2020. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, a fin de que se integre al expediente de las finanzas públicas del citado municipio, para los efectos correspondientes.

Secretario: De la Legislatura de Querétaro, circulares recibidas el 2 de diciembre del presente año, comunicando que el C. Fernando José Islas Blas, rindió protesta como Diputado propietario integrante de esa Legislatura; así como la elección de la Mesa Directiva que habrá de fungir del primero de noviembre del 2020 al 30 de abril de 2021, quedando como Presidente el Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, se toma nota de las comunicaciones referidas y se agradece la información.

Secretaria: De la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación de Gobierno Federal, oficios recibidos el 10 y 13 de noviembre del actual, por medio de los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo en los que esta Legislatura exhortó a diferentes organismos pertenecientes al Gobierno Federal. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con relación a los oficios referidos, remítanse a los expedientes que dieron origen a dichos exhortos.

Secretario: De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, oficio número 69442, recibido el 7 de diciembre del actual, remitiendo recomendación general 43, sobre “Violación al Acceso a la Justicia e Insuficiencia en la Aplicación de Políticas Públicas en la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral del Daño a Personas Víctimas Directas e Indirectas de Femicidios y Otras Violencias”, con el propósito que las propuestas que en ellas se mencionan, contribuyan a garantizar el respeto de los derechos humanos de las Víctimas de Femicidios y Otras Violencias. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y procédase a su análisis y atención correspondiente.

Secretaria: De la C. Silvia del Carmen García Herrera, escrito recibido el 9 de noviembre del presente año, solicitando a este Congreso su deseo de tener la condición de tamaulipeca. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turna a la **Comisión de Puntos Constitucionales**, para su estudio y efectos procedentes.

Presidente: A continuación procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.

Presidente: Compañeros Diputados y compañeras Diputadas, esta Presidencia no tiene registro previo de las Legisladoras y Legisladores para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si, alguno de ustedes desea hacerlo para hacer el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Compañero Rigoberto Ramos, esta presidencia se permite informarle que la Presidencia a mi cargo fue hecho del conocimiento el acuerdo que adoptó la Junta de Coordinación Política, aceptado por todas las fuerzas representadas en este Congreso para que en la presente sesión no se presentaran iniciativas para avocarnos fundamentalmente a desahogar las comparecencias programadas en la presente sesión. No obstante no le puedo coartar el derecho constitucional que usted tiene como Diputado para presentar iniciativa, en ese sentido me veo obligado a hacer la excepción.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria Ma. Olga Garza Rodríguez, para dar a conocer la iniciativa que promueve el Ayuntamiento de Ciudad Victoria.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente, se recibió del Ayuntamiento de Victoria Tamaulipas, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual solicita autorización para otorgar en comodato un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal a la Asociación INCLUYAC A.C, para que se construya en esa superficie un Centro Integral para Jóvenes con Discapacidad Múltiple Severa.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con relación a la iniciativa recibida con fundamento en el artículo 22, párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turna a las comisiones de **Patrimonio Estatal y Municipal, y de Asuntos Municipales**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Le otorgo la palabra al compañero Rigoberto Ramos.

Diputado Rigoberto Ramos Ordoñez. Con la venia de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros Diputados, medios de comunicación que nos siguen a través de las redes sociales. Honorable Pleno Legislativo, el que suscribe Diputado RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ,

integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I de la Constitución Política local; y 93, párrafos 1, 2 y 3; y demás relativos y aplicables de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, tengo a bien presentar ante este Honorable Pleno Legislativo la presente Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo, la cual solicito se incluya de manera íntegra en el Diario de los Debates, al tenor de la siguiente: Señoras y señores Diputados desde el inicio de la presente Legislatura hemos denunciado el autoritarismo que tiene lugar en esta cámara. La mayoría de Acción Nacional se comporta como una pandilla prefieren callar las voces discordantes, antes que debatir lo que le conviene a Tamaulipas. Quiero recordarles que en distintas ocasiones interrumpieron nuestra intervención obstruyendo los micrófonos. Qué primitivos y qué política tan rupestre. No sólo hay cerrazón en esta cámara, sino que todo el aparato estatal se ha volcado para intimidarnos. Quieran detener -a toda costa- el ascenso de nuestro Movimiento de Regeneración Nacional. Pero lo digo con toda claridad, no lo van a impedir, a cada acto de cobardía responderemos. Al uso faccioso de las instituciones públicas, y a cada abuso del poder por parte de la administración estatal, responderemos. Como dice la voz discordante del canto nuevo del latinoamericano nuestras juventudes "No lo van a impedir los burócratas tiernos y podridos, con sus apelables procesos judiciales... No lo van a impedir ni inquisidores, ni los aspirantes al hacha del verdugo..." A pesar de ustedes seguiremos adelante, mientras su cofradía de deshonestos se alejan del pueblo, nosotros seguiremos representando sus aspiraciones. Entre más bajezas cometan desde el poder, más poder y convicción nos provocan para enfrentarlos con la verdad, con la razón y con la Ley. Quiero dejar constancia -por una única ocasión- de las agresiones de las que he sido objeto por consigna directa del Gobernador del Estado; quien ha ordenados una persecución política en mi contra desde diferentes ámbitos de los poderes de Tamaulipas. A lo largo de 27 años de actividad empresarial jamás tuve un problema de orden judicial, fiscal, administrativo o cualquier

índole, justamente desde que me incorpore a una fuerza política opositora, contraria a los intereses del ejecutivo estatal; ha empezado a padecer las acciones represarias de este gobierno. Y esto es lo que les sucede a aquellas personas que tienen el valor de disentir del poder político establecido cuando las bases de ese poder son antidemocráticas. En mi caso la persecución y esta violencia política comenzaron el 3 de noviembre de 2017; cuando se presentan inspectores de Protección Civil del Estado, con la consigna de clausurar una estación de servicio 438 ubicada en la calle Bravo y Matamoros en Reynosa, Tamaulipas, y efectivamente así lo hicieron, la clausuraron de acuerdo a este documento por temas administrativos que no se tienen que tener en la estación justo al momento de la revisión. Cuatro días después, 7 de noviembre, se dicta oficialmente la orden de reapertura de mi negocio, muestro el documento oficial donde se abre nuevamente la estación de servicio. Sin embargo el suceso fue aprovechado mediáticamente para señalar actos delictivos de mi parte y públicamente fui calumniado, argumentando que la razón de clausura había sido por el supuesto involucramiento de combustible robado desplegaron con dinero público una campaña de medios y columnistas que se prestaron, a los que también desmentimos 7 meses después en julio de 2018, arrecian las acusaciones, para un proceso judicial viciado de origen, con una llamada anónima ya conocen la larga experiencia que en el campo de pervertir la justicia, manipular testigos y fabricar pruebas tienen desde la Fiscalía General del Estado, hasta los peones que el Gobernador de Tamaulipas tiene en el Poder Judicial. Fallaron en su intento porque las estaciones de gasolina que señalaron como fuente del delito, ni son de mi propiedad, ni incurrieron en esa práctica.

Presidente: Diputado Rigoberto Ramos le pido por favor que se avoque a su propuesta de Iniciativa en lo que pueda expresar yo le apoyaré en Asuntos Generales, para que vuelva Usted hacer lo propio.

Diputado Rigoberto Ramos Ordoñez. Déjeme, compañero Presidente déjeme terminar para que pueda haber el exhorto, gracias le agradezco. Fallaron en su intento porque las estaciones de gasolina que señalaron como fuente del delito, ni son de mi propiedad, ni incurrieron en esa práctica. Y aquí tengo, señoras y señores Diputados, el resolutivo del 22 de agosto del 2018, que dicta inejercicio a la Acción Penal, este es el documento intentaron aniquilar mi reputación y no lo lograron. Pero quiero que quede establecido, la inmoralidad de la causa. Con la razón, la verdad y la Ley ganamos jurídicamente; con esos mismos elementos y valores contrarrestamos el intento de dañar mi nombre ante mi familia y la comunidad, el acoso continúa y han dirigido sus misiles contra un servidor a través de Instituto Estatal Electoral, sancionándome de manera injusta con amonestación privada a pesar de no existir en el expediente contrato alguno, contrato entre 2 personas que no tengo absolutamente nada que ver en esa injusticia que me acaban de dañar con una multa en privado. Les molesta que ejerza mis funciones de Diputado intentaron detener mi labor de gestión social. Tampoco lo lograron. La COEPRIS Reynosa en lugar de cumplir su función trabaja con criterios selectivos, a pesar de que su titular declaró no contar con personal suficiente, para colocar los filtros de servicios necesarios y evitar la propagación del virus, él mismo se presenta en actos de MORENA para impedirlos y en los eventos del PAN del partido Acción Nacional asiste para resguardarlos. La COEPRIS es uno más de los aparatos de arbitrariedades estatales que pagamos los ciudadanos, que la deshonestidad, la perversidad de sus funcionarios la utilizan para silenciar las voces discordantes. Ustedes pretenden criminalizar las acciones políticas de oposición; pero en lugar de minar nuestra combatividad y la lucha por la transformación, la alimentan, la están haciendo crecer hasta convertirla en un movimiento incontenible. No lo van a impedir, nuestro avance será y será muy superiores al miedo que pretenden sembrar con su violencia política. Enmiendan, corrijan, corrijan ya, dejen de detener las acciones extrajudiciales y dejen instituciones para amenazar

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

a sus opositores. Yo seguiré haciendo política de manera legal y civilizada. Pero hago responsable directo al Gobernador del Estado de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca de cualquier eventualidad o acto de violencia política en mi contra, de mi familia o de mis colaboradores. Y lo hago responsable desde esta tribuna porque conocemos -desde hace tiempo- su modo de actuar, sus costumbres, su enorme proclividad a la amenaza y las acciones violentas.

Presidente: Diputado Rigoberto Ramos, exactamente, exactamente eso es lo que queremos evitar.

Diputado Rigoberto Ramos Ordoñez. Por eso con pleno respecto de competencia, hago ante este exhorto al Gobernador del Estado, a la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, que ejerzan sus atribuciones constitucionales.

Se inserta de iniciativa íntegramente:

“HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

*El suscrito Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I de la Constitución Política local; y 93, párrafos 1, 2 y 3; y demás relativos y aplicables de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, tengo a bien presentar ante este Honorable Pleno Legislativo la presente **Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo**, la cual solicito se incluya de manera íntegra en el Diario de los Debates, al tenor de la siguiente*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el inicio de la presente legislatura hemos denunciado el autoritarismo que tiene lugar en esta cámara. La mayoría de Acción Nacional se comporta como una pandilla prefiere callar las voces discordantes, antes que debatir lo que le conviene a Tamaulipas.

Quiero recordarles que en distintas ocasiones interrumpieron nuestras intervenciones obstruyendo los micrófonos. Qué primitivos!!, qué política tan rupestre y las cosas empeoran.

No sólo hay cerrazón en esta cámara sino que todo el aparato estatal se ha volcado para intimidarnos. Quieran detener -a toda costa- el ascenso de nuestro Movimiento de Regeneración Nacional.

Pero lo digo con toda claridad, no lo van a impedir, a cada acto de cobardía responderemos. Al uso faccioso de las instituciones públicas, y a cada abuso del poder por parte de la administración estatal, responderemos.

Como dice la voz discordante del canto nuevo latinoamericano de nuestras juventudes "No lo van a impedir los burócratas tiernos y podridos, con sus apelables procesos judiciales ... No lo van a impedir ni inquisidores, ni los aspirantes al hacha del verdugo ... "

A pesar de ustedes seguiremos adelante, mientras su cofradía de deshonestos se alejan del pueblo, nosotros seguiremos representando sus aspiraciones. Entre más bajezas cometan desde el poder, más poder y convicción nos provocan para enfrentarlos con la verdad, con la razón, con la Ley. Quiero dejar constancia -por única ocasión- de las agresiones de las que he sido objeto por consigna directa del gobernador del Estado; quien ha ordenados una persecución política en mi contra desde diferentes ámbitos de los poderes de Tamaulipas.

A lo largo de 27 años de actividad empresarial jamás tuve un problema de orden judicial, fiscal, administrativos o de cualquier índole, justamente desde que me incorporo a una fuerza política opositora, contraria a los intereses del ejecutivo estatal; ha empezado a padecer las acciones represivas de este gobierno estatal.

Y esto es lo que les sucede a aquellas personas que tienen el valor de disentir del poder político establecido cuando las bases de ese poder, son bases antidemocráticas.

En mi caso la persecución y esta violencia política comenzó el 3 de noviembre de 2017; cuando se presentaron inspectores de Protección Civil del estado con la consigna de clausurar la estación de servicio de las calles Bravo y Matamoros, #3438 en Reynosa. Y así lo hicieron. Cuatro días después, el 7 de noviembre, el dictamen oficial ordena la reapertura de mi negocio. Sin embargo el suceso fue aprovechado mediáticamente para señalar

actos delictivos de mi parte y públicamente fui calumniado, argumentando que la razón de la clausura había sido por el supuesto involucramiento en la venta de combustible robado.

Siete meses después, en julio de 2018, arrecian las acusaciones, pero ahora el sustento para un proceso judicial viciado de origen, es una denuncia anónima y ya conocemos la larga experiencia que en ese campo de pervertir la justicia, manipular testigos y fabricar pruebas tienen desde el fiscal general del estado, hasta los peones que el gobernador de Tamaulipas tiene en el poder Judicial del Estado.

Fallaron en su intento porque las estaciones de gasolina que señalaron como fuentes del delito, ni son de mi propiedad, ni incurrieron en esa práctica. Y aquí tengo, señoras y señores diputados, el resolutivo del 22 de agosto de 2018, en el que se dicta el No Ejercicio de la Acción Penal por esa causa, intentaron aniquilar mi reputación y no lo lograron.

Pero quiero que quede establecido, la inmoralidad de la causa. Con la razón, la verdad y la Ley ganamos jurídicamente; y también con esos mismos elementos y valores contrarrestamos el intento de dañar mi nombre ante mi familia y la comunidad, el acoso continúa y han dirigido sus misiles contra un servidor a través de Instituto Estatal Electoral.

Les molesta que ejerza mis funciones de diputado e intentaron detener mi labor de gestión social. Tampoco lo lograron.

La Coepris Reynosa en lugar de cumplir su función trabaja con criterios selectivos, a pesar de que su titular declaró no contar con el personal suficiente, para colocar los filtros necesarios y evitar la propagación del virus, él mismo se presenta en actos de Morena para impedirlos y a los eventos del diputado Peña, asiste pero para resguardarlos.

La Coepris es uno más de los aparatos de la arbitrariedad estatal que pagamos los ciudadanos y que la deshonestidad y la perversidad de sus funcionarios las utilizan para silenciar las voces discordantes.

Ustedes pretenden criminalizar la acción política de oposición; pero en lugar de minar nuestra

combatividad y la lucha por la transformación, la alimentan, la están haciendo crecer hasta convertirla en un movimiento incontenible.

No lo van a impedir, nuestro avance será y será muy superior al miedo que pretenden sembrar con su violencia política.

Enmienden, corrijan ya, detengan las acciones extralegales y dejen de utilizar las instituciones para amenazar a sus opositores. Yo seguiré haciendo política de manera legal y civilizada.

Pero hago responsable directo al Gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca de cualquier eventualidad o acto de violencia política en mi contra. Y lo hago responsable desde esta tribuna porque conocemos -desde hace tiempo- su modo de actuar, sus costumbres y su enorme proclividad a la amenaza y las acciones violentas.

En mérito de lo anterior, es que se propone la siguiente Iniciativa con Proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto de los ámbitos de competencia, hace un atento exhorto al Gobernador del Estado, a la Procuraduría General de Justicia del Estado y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, que ejerzan sus atribuciones constitucionales y legales y se abstengan de ejercer violencia política en contra de actores políticos de oposición.

TRANSITORIOS

ÚNICO: El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.

Dada en la sede del Pleno Legislativo del H. Congreso de Tamaulipas, en Ciudad Victoria, Tamaulipas; a los nueve días del mes de diciembre de dos mil veinte.

RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ

DIPUTADO POR MORENA

LXIV LEGISLATURA DE TAMAULIPAS"

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la iniciativa

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

presentada por el Diputado Rigoberto Ramos Ordoñez, se turna a la **Comisión de Gobernación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, toda vez que no existen **dictámenes** para ser desahogados en la presente Sesión, pasaremos al siguiente punto del Orden del Día.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, esta Presidencia comisiona al Diputado **Gerardo Peña Flores**, y a las Diputadas **Esther García Ancira**, **Yahleel Abdala Carmona** y **Laura Patricia Pimentel Ramírez**, para que trasladen a este Recinto Oficial, a la Doctora **Gloria de Jesús Molina Gamboa**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, a fin de que comparezca ante este alto cuerpo colegiado para que brinde información sobre el estado que guarda la dependencia a su cargo. En tal virtud, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 inciso b) de la Ley que rige el funcionamiento de este Poder Legislativo, me permito declarar un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.

Presidente: Se reanuda la presente Sesión.

Presidente: A nombre de quienes integramos la Sexagésima Cuarta Legislatura, damos la más cordial bienvenida a la Doctora **Gloria de Jesús Molina Gamboa**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado. Agradecemos su disposición de comparecer ante esta representación popular, en el marco del análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado **Francisco García Cabeza de Vaca**, Gobernador Constitucional del Estado, sobre el estado que guarda la administración pública estatal, con relación al Tercer Trimestre de su ejercicio correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2019, lo cual consolida la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder

público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones.

Presidente: Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado. Para tal efecto, con base en el Punto de Acuerdo número **LXIV-180**, expedido el 1 de diciembre del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia: El titular de la dependencia de la administración pública estatal hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso. Enseguida, cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de éstas. Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Los Diputados o Diputadas participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios; concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica. Enseguida de la intervención del servidor público compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas, los Diputados o Diputadas que hubieren intervenido podrán solicitar la palabra por dos minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos. Así también, si así lo desea el servidor público compareciente, contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de los diputados a sus comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia. El Presidente de la Mesa Directiva, hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del titular de la dependencia de la administración pública

estatal. Así también, los Diputados y Diputadas de cada forma de agrupación por afiliación partidista representadas en este Congreso, antes de que inicie la comparecencia, darán a conocer al Presidente de la Mesa Directiva el nombre de los Diputados o Diputadas que harán uso de la voz en su representación tanto para fijar su posicionamiento como en las rondas de preguntas. Cualquier eventualidad no prevista en el presente procedimiento será atendida conforme al criterio y formalidades que determine el Presidente de la Mesa Directiva.

Presidente: En atención a las previsiones antes descritas, se concede el uso de la palabra para su intervención inicial a la Ciudadana Doctora **Gloria de Jesús Molina Gamboa**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, hasta por 20 minutos. Tiene el uso de la palabra Secretaria:

Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa. Muchas gracias, muy buenos días a todas y a todos, traigo ahí una presentación si son tan amables por favor. Saludo con respeto al Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Congreso, Lic. Gerardo Peña Flores, al Presidente de la Comisión de Salud, Doctor Juan Enrique Liceaga Pineda, a las Diputadas y Diputados y a todo el personal de la LXIV Legislatura que hacen posible este importante acto protocolario de transparencia y rendición de cuentas. Comparezco ante ustedes bajo los principios constitucionales que establece la relación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, enmarcados en el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Antes de continuar deseo reconocer y agradecer el invaluable esfuerzo que con vocación realiza el personal de nuestra institución, pues este informe corresponde y refleja el quehacer diario de cada uno de ellos, al personal médico, paramédico, técnico, administrativo y de apoyo muchas gracias. Sepan que sin la entrega de todos ustedes no habría manera de lograr lo que hoy vengo a informar como resultados obtenidos y tampoco sería posible enfrentar como lo hemos venido haciendo los

grandes retos que aún tenemos frente a nosotros. Todos coincidimos en que la salud es el bien máspreciado que los seres humanos tenemos, por ello la Secretaría de Salud, se encuentra vigilante de las enfermedades emergentes y reemergentes que obligan atención prioritaria, sin embargo, nunca dejará de lado los demás padecimientos y asuntos concernientes a la salud, puesto que involucran vidas que debemos cuidar y proteger. Esto es una responsabilidad permanente y tarea aún más exigente. En Tamaulipas, donde tenemos la fortuna de contar con una gran extensión territorial, frontera con Estados Unidos, y Litoral con el Golfo de México. La población en Tamaulipas asciende a más de 3 millones 600 mil habitantes donde el 49 por ciento son hombres y el 51 por ciento mujeres. Es preciso resaltar que nuestra secretaría atiende al 32 por ciento del total de la población del Estado. En infraestructura, para la atención a la salud, contamos con 16 hospitales generales, 2 de especialidad, 2 centros oncológicos, 4 centros de salud con servicios ampliados, 179 centros de salud urbanos. 119 centros de salud rural, 32 unidades de especialidades médicas, además de 14 unidades médicas móviles, 14 clínicas de especialidad y 35 unidades de apoyo. La plantilla del personal de la Secretaría de Salud en 2019, estaba compuesta por 17 mil 807 trabajadores, el 43 por ciento de ellos, cuentan con una plaza de tipo federal, mientras que el 57 se encuentra en el orden estatal. En las principales causas de enfermedad atendidas en 2019, se encontraban en primer lugar las infecciones respiratorias agudas, seguidas de infecciones intestinales, infecciones de vías urinarias, úlceras, gastritis, duodenitis y otitis media. Entre las principales causas de muerte en nuestro estado estuvieron en primer lugar los infartos al corazón, seguidos de la diabetes mellitus, cáncer, embolias y enfermedades del hígado. La niñez es considerada el futuro del estado y del país, en este marco se capacitó a las madres sobre el cuidado del recién nacido y se impartieron cursos de reanimación neonatal. Gracias a la inversión del gobierno del estado se aplicaron más de 53 mil estudios de tamizaje metabólico auditivo y cardiológico, además se capacitó a 924 médicos y

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

paramédicos en detección oportuna de cáncer infantil, se realizaron 145 mil detecciones, y se identificaron 6 pacientes positivos que ya están en tratamiento. El 2019 se logró una cobertura de vacunación del 80 por ciento en infantes menores de un año, se aplicaron más de 600 mil dosis en un grupo de edad de un año de edad, logrando una cobertura del 87 por ciento. En el grupo de 4 años se vacunó contra la difteria, tosferina, tétanos, con una cobertura del 83 por ciento, en el grupo de 6 años se vacunó contra sarampión, rubeola y parotiditis, con una cobertura del 73 por ciento, cabe destacar que en la temporada invernal se aplicaron alrededor de 760 mil vacunas contra la influenza, a grupos de población de alto riesgo, especialmente a adultos mayores. En este rubro subrayo a que debido a que la federación no hizo llegar los biológicos necesarios, no se alcanzó el cumplimiento de las metas. Con relación al sarampión, en 2019, gracias a la búsqueda intencionada se identificaron 20 casos probables, ninguno positivo. Priorizamos la protección contra el sarampión mediante la vacuna triple viral. El gobierno del estado invirtió 1 millón 700 mil pesos para la adquisición de la vacuna, lo que permitió cubrir al 89 por ciento de los menores de un año, y al 88 por ciento de menores de 6 años al cierre del año. Realizamos amplias acciones de orientación, prevención y atención a los jóvenes adolescentes. Por ello se les capacitó en temas relacionados con la salud sexual y reproductiva y se les otorgaron consultas integrales. Se instaló un nuevo módulo de servicios amigables para adolescentes. En el 2019 el número de embarazadas en adolescentes se redujo un 9% con relación al 2018. El cáncer de la mujer también cobra vida, por ello en 2019 se realizaron alrededor de 38 mil exploraciones clínicas de mama y más de 24 mil mastografías, además se realizaron pruebas citológicas para la detección del virus del papiloma humano, permitiendo diagnosticar 84 casos de cáncer referidos para el tratamiento y 1450 casos de displasia. Planificar la familia es una acción de conciencia que continuamente se promueve en las parejas tamaulipecas. En 2019 se ofrecieron 90 mil consultas, quedando registradas 120 mil usuarias activas en uso de algún método anticonceptivo. Con

relación a la participación de los hombres se llevaron a cabo 1051 vasectomías sin bisturí, esperando que pronto se vean más varones en este selecto grupo. La muerte materna es una problemática que nos preocupa y ocupa a todos. Con un plan emergente para su disminución el estado invirtió 25 millones de pesos aplicados en módulos mater en los que se brindaron más de 212 mil consultas prenatales y se atendieron alrededor de 42 mil nacimientos. Desafortunadamente se dieron 15 decesos en 2019, aunque fueron 4 menos que en el año 2018. Debemos seguir trabajando con el objetivo de seguir disminuyendo las muertes maternas. El dengue es una enfermedad endémica en nuestro estado, por ello las acciones de control vectorial son fundamentales para evitar la transmisión, por lo que se llevan a cabo tratamientos larvarios en viviendas, así como nebulizaciones en predios. El gobierno del estado invirtió 25 millones de pesos para reforzar los recursos humanos y para equipamiento. Durante el 2019 se confirmaron 400 casos de dengue sin defunciones por esta patología. El laboratorio estatal de salud pública fue reconocido en 2019 por la implementación del modelo de gestión de calidad en salud y ganó el primer lugar en la red nacional de laboratorios estatales por realizar 36 mil determinaciones de laboratorio. Cuenta con un marco analítico de 70 metodologías y un índice de confiabilidad del 97%. Respecto a la tuberculosis, se detectaron 1376 casos positivos, se ingresaron a tratamiento, con 88% de curación. Actualmente se brinda terapia a 13 pacientes diagnosticados con fármaco resistencia. El aplicar la prueba rápida para la detección de VIH Sida, puede salvar vidas, por ello realizamos la prueba a cerca de 76 mil personas, identificando 475 casos positivos al cierre del año, están en tratamiento 3018 pacientes. Además se trató alrededor de 14 mil pacientes con otros padecimientos de transmisión sexual y acciones preventivas, se distribuyeron más de 2 millones de preservativos. La prevención de adicciones también puede salvar vidas, en este rubro se contó con la participación de más 2600 adolescentes, se aplicaron alrededor de 43600 pruebas de riesgo de adicciones en escuelas y se brindaron 12 mil intervenciones psicológicas en las

universidades, en las unidades de especialidades médicas. Con relación a la atención del sobre peso y la obesidad, se llevó a cabo la medición de peso y talla de personas mayores de 20 años, también se realizaron detecciones de diabetes e hipertensión cardiovascular, además del perfil de lípidos. Otro tema prioritario es la salud de nuestros adultos mayores. Se identificaron en personas de 50 años y más, cerca de 2 mil casos en riesgo por fracturas causadas por osteoporosis, ya iniciaron su tratamiento. Además el síndrome geriátrico en mayores de 60, relacionado principalmente a caídas, rebasó los 2 mil casos. Los casos de incontinencia urinaria fueron canalizados para su atención, también se realizaron más de 18 mil detecciones de hiperplasia prostática. En el primer nivel de atención, las acciones domiciliarias fueron el componente que más beneficio la salud de la población en 2019. Se brindó atención a niños menores de 5 años, embarazadas, personas con sobre peso y obesidad, personas con crisis psicoemocional, adultos mayores, personas con enfermedades crónicas y personas con algún tipo de discapacidad. Gracias a las acciones domiciliarias también se atendieron a más 90 mil personas a quienes se les brindó atención médica, enfermería, acciones de consejería en salud para la prevención del embarazo, así como consultas de nutrición y de psicología. El programa de fortalecimiento a la atención medica permitió hacer llegar la salud a las comunidades de difícil acceso, cuenta con 14 unidades médicas móviles con las cuales se otorgaron más de 41 mil consultas médicas, alrededor de 12 mil consultas dentales y 275 mil acciones preventivas y de promoción. Además se dio respuesta a 147 contingencias epidemiológicas. La dinámica hospitalaria durante el 2019 se conformó por más de 400 mil consultas de especialidad y más de 600 mil consultas de medicina general. Además de acciones de urgencias, estudios de laboratorio, estudios de imagen, partos y cesáreas, con una cifra superior a los 73 mil egresos hospitalarios. En el año 2019 se acreditaron 41 unidades de primer nivel, 2 de segundo nivel, 12 por fondo para gastos catastróficos y/o servicio médico siglo XXI, a la

fecha se han acreditado 328 unidades. En 2019 se llevaron a cabo 27 procuraciones de órganos y tejidos, se realizaron 25 trasplantes, 11 de córnea y 14 de riñón. Se obtuvieron alrededor de 27 unidades de sangre segura y se distribuyeron más de 48 mil hemocomponentes, además se enviaron 14 córneas a unidades hospitalarias del IMSS e ISSSTE en Nuevo León, para beneficiar a igual número de personas. La atención al rezago de cirugías se logró operar en 8 hospitales, con inversión estatal de 20 millones de pesos para la adquisición de instrumental, equipo quirúrgico y la contratación de médicos especialistas y personal de enfermería. Esto permitió realizar cirugías generales y de corta estancia. El indicador de cirugías por quirófano subió de 1.9 a 2.2 por día, mientras que el rezago de cirugías bajó del 10% en 2018 a 2.5 en 2019. Además se realizaron 1578 procedimientos extramuros en poblaciones rurales y de difícil acceso así como la campaña de prótesis de rodilla y cadera que atendió a 507 pacientes. El gobierno de Tamaulipas invirtió 8 millones de pesos para el fortalecimiento tecnológico médico, se adquirieron equipos quirúrgico e instrumental para hospitales, además se mejoraron los quirófanos de los hospitales generales de Victoria y de Reynosa con una inversión total de 25 y 35 millones de pesos respectivamente. Con una inversión estatal de 18 millones de pesos se dotó de unidades de servicios integrales avanzados de anestesia a 13 hospitales. Se compraron 4 equipos neuroquirúrgicos e iniciaron operaciones dos unidades de inmodinamia en los hospitales generales de Tampico y de Victoria. Se modernizaron también las unidades de cuidados intensivos neonatales de 12 hospitales con 98 equipos altamente especializados, con una inversión estatal superior a los 43 millones de pesos. Respondiendo a los nuevos retos se han creado espacios para preparar recursos humanos orientados a la calidad de salud. Actualmente 177 médicos residentes realizan su postgrado en diferentes especialidades. Tamaulipas tiene el programa de profesionalización para personal médico único en el país, del cual ya han egresado 12 especialistas, 4 son pediatras y 8 son anesthesiólogos. Respecto al trabajo realizado por la

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

COEPRIS en 2019 se emitieron más de 2 mil licencias sanitarias y 736 autorizaciones y avisos de insumos. Se realizaron también verificaciones generales, unidades y establecimientos médicos, además de verificaciones sanitarias en unidades médicas para prevenir riesgos de muerte materna. En 2019 dentro de las acciones de atención de riesgos sanitarios, se realizaron estudios para determinar la calidad del agua para consumo humano, además se mantuvo vigilancia sanitaria en albercas, se realizaron muestreos bacteriológicos en sitios recreativos de agua dulce y se analizaron muestras de agua en playas, sin detección de riesgo. Se emitieron cerca de 6 mil permisos sanitarios previos de importación para el comercio internacional. El año 2020 nos sorprendió con una pandemia, en el mes de enero antes de que se detectara el primer caso de Covid en México, se llevó a cabo en Tamaulipas la primera sesión extraordinaria del Comité Estatal de Seguridad en Salud, derivando recomendaciones y acuerdos interinstitucionales para el efectivo manejo de la pandemia. El Estado de Tamaulipas fue el primero en el país en elaborar un plan de acción de gobierno frente a la pandemia Covid 19. Este plan constituye una guía para enfrentar en forma efectiva y oportuna la emergencia sanitaria, contempla acciones de mitigación y contención, plan de hospitalización, adquisición de equipos de protección personal, adquisición de equipo médico y de insumos. En el plan se previeron 965 camas, 320 en hospitales móviles, 315 en hospitales 100% Covid, más 345 camas en hospitales reconvertidos del IMSS, del ISSSTE, PEMEX y SEDENA. Asimismo tenemos distribuidos 421 ventiladores para soporte respiratorio en pacientes con enfermedad severa. Tamaulipas fue el único Estado el país en realizar un simulacro que se llevó a cabo en febrero del 2020, en el hospital general de Reynosa, abordando 3 posibles escenarios de arribo, pacientes con sintomatología a través del aeropuerto, por el puente internacional y el directo al área de urgencias de un hospital. Tamaulipas fue el primer Estado en realizar acciones para el control y manejo de cadáveres por Covid 19, antes de que ocurriera el primer fallecimiento en el Estado. En marzo se realizó la capacitación intersectorial sobre

el manejo y destino final de cadáveres con la participación de los servicios funerarios, hospitales de todo el sector, protección civil, SEDENA y Secretaría de Marina. En abril se publicó el acuerdo mediante el cual se expidieron los lineamientos para el manejo, transporte y disposición de cadáveres debido a la enfermedad generada por el SarsCov-2. En la atención hospitalaria se realizó una inversión estatal de 125 millones de pesos para construir y equipar 8 hospitales móviles y 18 módulos triage para la toma de muestra a pacientes sospechosos de coronavirus en municipios claves del estado, ubicados en los hospitales de la Secretaría de Salud, del IMSS y del Hospital Regional de Alta Especialidad. Los servicios de salud de Tamaulipas en atención hospitalaria. Se realizó una inversión estatal de 45 millones de pesos para la ampliación del Laboratorio Estatal de Salud Pública, lo que permitió incrementar el número de muestras semanales de 210 a 2366 en apoyo a la vigilancia epidemiológica. Se adquirieron 4 equipos de PCR, es de presumir que la capacidad de este laboratorio, aunado a la entrega y compromiso de su personal, lo ha posicionado dentro de los de mayor productividad en el país. Es importante mencionarles que el laboratorio estatal de salud pública realiza la lectura de pruebas PCR a todas las instituciones del sector salud al IMSS, al ISSSTE, a SEDENA, a Marina, a PEMEX y al Hospital Regional de Alta Especialidad, sin costo. Como estrategia para la atención a los efectos por la pandemia, se puso a disposición de la población un concenter con 10 líneas de atención, son servicio las 24 horas. En ella se ofrece información general sobre medidas y acciones preventivas ante el virus, ayuda psicológica y consejería. A la vanguardia en la incorporación de las nuevas tecnologías se puso de disposición la plataforma digital Tam Covid-19 con información actualizada diariamente sobre la situación geográfica y epidemiológica en las localidades afectadas en Tamaulipas. Esta plataforma es de libre acceso, se notifican los casos confirmados negativos, recuperados, en investigación, así como las defunciones, además estratifica esta información por municipio y localidad. Otra plataforma tecnológica es radar en salud, denominada RAZA,

con el objetivo de identificar el estado actual de la pandemia, presenta indicadores estratégicos en salud, semaforizando a nivel estatal, municipal y por colonia, permite el seguimiento puntual de los casos. La Secretaría de Salud con el apoyo del Gobierno del Estado en una suma de esfuerzos y voluntades interinstitucionales ha realizado acciones destacables en beneficio de la salud pública, por lo que me permito presentar de manera breve, algunos logros obtenidos durante los 4 años de la actual administración. En infraestructura y equipamiento de ha realizado una inversión de más de 1,493 millones de pesos en obras nuevas, ampliaciones, remodelaciones y acciones de conservación y mantenimiento. En total la adquisición del equipo de equipamiento médico fue por una cifra superior a los 1,439 millones de pesos y la inversión para adquisición de instrumental por más de 116 millones de pesos. Dando como resultado una inversión total desde el 2017 a la fecha de más de 3,174 millones de pesos. En la actual administración se ha consolidado la red de coordinadores hospitalarios para la donación de órganos y tejidos, pues a la fecha se han dado 194 procuraciones de órganos y tejidos para los cuales se ha podido realizar 128 trasplantes principalmente de córnea y riñón, además se enviaron 93 córneas, 1 corazón, 3 hígados y 2 tejidos de hueso a unidades hospitalarias del IMSS y el ISSSTE en Nuevo León, para beneficiar a 99 pacientes, en lo referente al programa estatal de acreditación quiero mencionar que al inicio de esta administración la Secretaría de Salud, solo contaba con 4 establecimientos con acreditación vigente y 5 del fondo de gastos de protección contra gastos catastróficos. Gracias al trabajo realizado durante estos años y al apoyo del Gobierno del Estado, en Tamaulipas, contamos actualmente con 328 unidades acreditadas de un total de 359 y 63 del fondo de gastos catastróficos, ahorrándole a la población durante este tiempo más de 300 millones de pesos en gastos de bolsillo. Señoras Diputadas y señores Diputados, agradezco su atención e invitación para dar cuenta de los resultados en materia de salud, obtenidos durante el año 2019, sé que aún falta mucho por hacer, agradezco al señor

Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, la confianza que me ha conferido a mi persona para dirigir esta gran Institución, asimismo agradezco a mi esposa y a mi familia por apoyarme siempre. Muchas gracias es cuanto.

Presidente: Prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su **posicionamiento**, hasta por 7 minutos.

En primer término, participa la Diputada **Laura Patricia Pimentel Ramírez**, en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Gracias Diputado Presidente, buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación y tamaulipecos y tamaulipecos que nos siguen a través de las transmisiones en las redes sociales. Secretaria de Salud, Doctora. Gloria de Jesús Molina Gamboa, bienvenida sea usted a este Pleno Legislativo, antes de iniciar mi intervención me permito enviar por su conducto un saludo y toda la gratitud de nosotros hacia los trabajadores de la salud del Estado, que diariamente arriesgan su vida para que todos tengamos mejores oportunidades. La dinámica de trabajo que nos ocupa el día de hoy tiene como fundamento principal cumplir el mandato constitucional a fin de que se amplié el Cuarto Informe rendido por el Gobernador del Estado hace unos meses y de esta manera informar a las y los tamaulipecos de manera extensa que se ha hecho por parte de las diversas secretarías del ramo. Como Representante de Movimiento Ciudadano ante esta Sexagésima Cuarta Legislatura, sabedores que la rendición de cuentas y la transparencia, constituyen la obligación que todo servidor público tiene de informar del cómo y cuándo se está haciendo las cosas. En ese sentido, ocurro a este Pleno Legislativo, para fijar posicionamiento de Movimiento Ciudadano en relación al tema de Salud, en el marco de la glosa de este Cuarto Informe de Gobierno, del cual escuchamos hace unos instantes y con mucha

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

atención lo que la Secretaria de Salud la Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa, hace unos momentos nos informara la situación que prevalece en la entidad y los avances que la dependencia a su cargo ha llevado a cabo en estas semanas que han transcurrido desde que se declaró la cuarentena en esta entidad y que ha sido un gran reto que enfrenta esta secretaría y que en ello implica una dinámica de trabajo firme, constante, de mucho esfuerzo y de obtención de resultados. El objetivo del encuentro es tener información de primera mano sobre las medidas preventivas y estrategias que el Gobierno del Estado ha tomado ante la propagación del virus COVID-19 y así poder garantizar la protección de la salud para las y los Tamaulipecos. El 2020 ha sido un año lleno de situaciones que nos han puesto a prueba, no solo a los tamaulipecos sino a todo México. Para afrontar esos retos celebró que la estructura orgánica de la Secretaría de Salud haya sido revisada a fin de que se vaya acercando a su nivel óptimo de operación que facilite la atención digna para todos los tamaulipecos. En el cuarto informe de Gobierno se dio a conocer respecto a la atención de 16, 775 peticiones ciudadanas y la entrega de 30, 209 apoyos diversos, tales como medicamentos, pagos de estudios y servicios médicos. Así como el otorgamiento de 7524 boletos de autobús a personas que asistieron a citas o tratamientos médicos en diferentes instituciones de salud del Estado y del país. Este tipo de acciones loables y necesarias que apoyan a sectores de la población que lo necesitan. Como Presidenta de la Comisión de niñez, adolescencia y juventud en esta legislatura reconozco la labor efectuada en pro de los jóvenes en temas de salud durante el 2019 donde se pueden conocer los detalles de acciones en salud, destacando lo logrado en el programa denominado Salud Integral del adolescente, el cual reportó en ese año la participación comunitaria impulsando lo que se ha denominado formación de redes sociales juveniles. Con agrado puedo decir que la integración de 90 Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS) es un buen paso, al haber conformado a 1648 miembros, y cuyos resultados se tradujeron en la capacitación de 150 000 adolescentes en asuntos relacionados con salud sexual y reproductiva, y visionando con un

enfoque de riesgos, ofrecieron 514 mil consultas integrales. Pero hablando de temas más generales, el sistema de Salud del Estado, se nos indica en el 4to Informe de Gobierno que dispone de 568 unidades: 28 hospitales generales, seis hospitales de especialidad, 10 clínicas-hospital, 54 clínicas de especialidad y 470 unidades de primer nivel de atención. Adicionalmente, operan 54 unidades médicas móviles. Lo que no se nos indica es: si es suficiente o no, o si es que existen pendientes a los cuales debemos darles prioridad en su atención. En consecuencia, no tenemos elementos suficientes para aseverar como lo indica el Gobierno de Tamaulipas que en nuestro Estado se garantiza la cobertura universal para todos los tamaulipecos, ya que no existen datos suficientes que podamos contrastar, y estar seguros de lo que se nos dice pues es la realidad. Y esas dudas se acrecientan al ya no existir para el 2020 el Seguro Popular, que daba atención, a los que carecían de seguridad social; y para el 2021, se ha anunciado la eliminación del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, acciones que le debemos al Gobierno Federal. En ese sentido, nuestro Estado queda con pendientes difíciles de atender y el rezago en muchos sectores de la sociedad, que seguirán latentes. Ahora bien, además, por si esto fuera esto poco, desde el 2do trimestre del 2020, hemos tenido que afrontar uno de los mayores retos de la humanidad reciente, y me refiero a la pandemia por el virus Sars cov2, lo que provoca la tan enunciada enfermedad COVID-19. La pandemia sigue y los casos de contagio se incrementan. La capacidad hospitalaria está saturándose progresivamente y a todos nos queda la duda: será posible salir de esta con los recursos con los que cuenta el Estado para Salud?. De la consulta al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, clasificación funcional (Finalidad y Función) el concepto de salud contó al inicio del 2020 con recursos por 5,980 millones pesos, los cuales se le incrementa por ampliaciones presupuestales por 2 mil 172 millones pesos totalizando recursos por 8 mil 152 millones pesos y al tercer trimestre, es decir al 30 de Septiembre del 2020 se han ejercido por 6 mil 327 millones pesos. Lo preocupante de la rendición de cuentas que nos ofrece el gobierno del Estado

respecto del gasto en salud, es que de la lectura de esas cifras, no es posible sacar una conclusión sobre si el ejercicio de recursos han sido suficientes o no ha sido suficientes y si debemos de quedarnos con la incógnita respecto al logro o no de la cobertura universal de salud. Pero para no ir más lejos, al recorrer las calles de nuestra capital del estado, el sentir de la gente, es que los esfuerzos emprendido en materia de salud no han sido suficientes, donde muchos de ellos tienen miedo de contagiarse de Covid 19 al salir a la calle, al ir al super, o al realizar sus actividades diarias a fin de ganarse el sustento para sus familias; o aquellos que padecen cáncer, sufren diabetes o requieren de hemodiálisis, entre algunos otros padecimientos. En ese sentido, Secretaria, para Movimiento Ciudadano, quien desde su creación ha abanderado de las causas más justas y nobles como es la Salud, queremos decirte que en nombre de todas las personas a las que representó, su gestión nos sigue quedando a deber. Podríamos seguir enumerando pendientes en el tema de salud, pero concluiré mi participación diciendo que no queremos más sufrimiento a nuestras familias, no queremos acciones inconclusas. Movimiento Ciudadano, refrenda su compromiso de salvaguardar los derechos de los Tamaulipecos, de vigilar y exigir que se cumpla lo que por derecho corresponde. Reconocemos por una parte el trabajo desarrollado hasta el momento, pero también la exhortamos a que no desista en el trabajo y a que los resultados sean mejores de lo que se espera por qué lo único que la ciudadanía espera de todos nosotros, es que hagamos las cosas bien. Gracias.

Presidente: Muchas gracias, compañera Diputada. Enseguida se le concede el uso de la palabra al Diputado Florentino Arón Sáenz, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos. Con la venía de la Mesa Directiva, amigos de los medios de comunicación y de las redes sociales, quienes nos siguen a través de estos medios, compañeras Diputadas y Diputados, bienvenida Secretaria

Doctora Gloria Molina Gamboa, a este recinto donde se hace sonar el eco del sentir de los tamaulipecos, si bien el tema de salud pública nunca ha sido ajeno a la ciudadanía, hoy en día ha tomado una relevancia trascendental pues el virus Covid-19 ha hecho voltear no solo a los tamaulipecos sino a todos los mexicanos, sobre qué están haciendo nuestras autoridades sanitarias, hay recursos cómo se gastan, qué se hace para que aquélla persona que carece de medios económicos pueda tener un servicio médico, qué se hace para que los centros médicos tengan todas las medicinas, qué se hace en nuestro Estado, para que en esta pandemia del Covid que tanto ha afectado a la sociedad y a su aspecto social y económico se reduzca para llegar al fin y que quede como un recuerdo amargo, la salud ya no es un tema de análisis político donde los medios de comunicación eran los que investigaban sobre dichos temas, se trata ahora de un tema de conversaciones llevadas a cabo de las mesas de las familias, en el transporte público, en los centros de trabajo, en todos los rincones del Estado, Secretaria la bancada del Partido Revolucionario Institucional se encuentra atenta a lo que Usted exprese y responsa en esta tribuna porque los tamaulipecos quieren verdades directas y claras, la sociedad quiere saber que tanto se garantiza el acceso a la salud, contenido en el artículo 4º de nuestra Carta Magna queremos escucharla hablar sobre lo que ha hecho, hace y hará, para las que las personas tengan servicios de calidad y expeditos en salud, no queremos escuchar pretextos, excusas o justificaciones sino más bien las soluciones que se han puesto en marcha a las problemáticas de la salud, si bien es cierto que en el 2020 marca un antes y un después, en las problemáticas de salud pública y que la pandemia ha sido un suceso único en nuestra época moderna, eso no quiere decir que no se pueda venir a esta tribuna a justificar decisiones improvisadas, puesto que no se puede improvisar cuando se trata de la salud de las personas, cómo ya se dijo este recinto es el acto del sentir de los tamaulipecos y la verdad es que los tamaulipecos no se sienten bien, carencias de medicinas, atención médica de baja

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

calidad, la falta de sensibilidad de las autoridades sanitarias y la violación de derechos humanos al acceso a la salud provocan este sentir, hay una realidad en los hospitales, los trabajadores del IMSS, del ISSSTE, denuncian que no hay suficientes materiales lentes, cubre bocas, caretas, guantes, ni gel anti bacterial sino que tienen que comprarlos con sus propios recursos, ese es un sentir, hay un debate social en estadísticas al no existir claridad en confianza en las autoridades sobre las cifras de contagios y muertos por Covid-19, es del dominio público que se ha contabilizado en las estadísticas de muertos por covid-19 a personas que han fallecido por causas distintas, existen muchas interrogantes que los tamaulipecos se cuestionan, los mexicanos se sienten engañados con las cifras, si bien la pandemia ha robado los reflectores en materia de salud pública, ello no significa que hayan desaparecidos otras enfermedades o padecimientos en nuestro Estado, el dengue por ejemplo en sus diferentes modalidades, ha hecho estragos importantes en nuestro Estado, los tamaulipecos queremos saber en qué se ha basado la Secretaría de Salud, sus decisiones en materia de movilidad social, aspecto como el no circular a ciertas horas, decisiones como el cierre de negocios que han terminado con el cierre de innumerables fuentes de trabajo, que ha hecho Tamaulipas para mitigar toda la problemática transversal, colateral derivada de esta pandemia, más importante aún existe evidencia que nos lleva a pensar que las estrategias que ha tenido un impacto positivo o simplemente se reduce a un tema de discurso, es lamentable que la ciudadanía en general se encuentre maniatada y al arbitrio del actuar de servidores públicos, inescrupulosos que únicamente enfocan su diario a hacer en acciones superficiales y justificaciones huecas ante un evidente falta de capacidad para abordar los temas trascendentales, como lo son en el caso concreto el manejo de esta contingencia, no se nos olvide, no se nos olvida que no se trabaja para llenar estadísticas o tablas, se trabaja para darle lo mejor a nuestra sociedad, gestionando más recursos y proponiendo siempre soluciones, no pretextos o lamentos y como usted dijo se ha avanzado mucho

en salud, pero falta mucho por hacer. Muchas gracias Secretaria.

Presidente: Muchas gracias compañero y vecino Florentino Arón Sáenz. A continuación tiene el uso de la palabra el Diputado **Rigoberto Ramos Ordoñez** en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputado Rigoberto Ramos Ordoñez. Con la venía de la Mesa Directiva, nuevamente buenas tardes compañeras y compañeros Diputados. Deseo expresarle en primer lugar que su presencia en este pleno obedece a razones que la rebasan, por un lado asume Usted el cargo debido a la primera renuncia que se dio en el gabinete del actual Ejecutivo Estatal, justo a 7 meses de haber iniciado este gobierno, la renuncia de su antecesora, lo sabemos se dio debido al desencuentro de la entonces Secretaria con el equipo de trabajo y con el propio mandatario, aun cuando pertenecen al mismo partido la señora Madero no aceptó atropellar principios y ser una pieza de la simulación, mientras las personas que sustituyen como encargo del despacho era el verdadero poder detrás de la dependencia, condición permanece aun cuando esta persona ya está fuera de la dependencia, recuerde que soy de Reynosa y allá el hecho es voz populi y me refiero al Doctor Mario Encarnación Cantú Salinas, está realidad limita de manera muy, muy importante su gestión al frente de la Secretaría de Salud, incluso más que tener un conocimiento superficial y limitado de Tamaulipas, seguramente Usted abandonará la entidad una vez que concluya la presente administración, primero ya lo he dicho en este Pleno la falta de compromiso de la presente administración estatal, con la salud pública quedó demostrada desde el inicio, si para entonces el sistema de salud ya era deficiente e insuficiente ustedes desmantelaron su dependencia, quiero recordarle que fueron despedidos más de 3,500 trabajadores de la salud, y ahora ante la emergencia sanitaria están contratando perfiles profesionales que no tienen ni las cualidades, ni la experiencia, mientras tanto en el caudal de los laudos favorables de aquellos que fueron

despedidos, se vinieron como avalanchas con costos altísimos al erario y por supuesto a la calidad de los servicios de salud que los tamaulipecos reciben en los 43 municipios, cómo es costumbre sin compromiso popular, dismantelar al público para las concesiones particulares lo que está sucediendo en la privatización en hospitales y unidades de atención a las farmacias y los servicios de laboratorio fueron concesionados. Segundo. He constatado en territorio los hospitales están completamente tronados, en Reynosa por ejemplo sus constantes y numerosas las denuncias de crueldad y negligencia con las que se trata a pacientes y familiares, los tiempos de espera por una cirugía están fuera de toda proporción, los servicios que deben brindar para estudios de laboratorio tampoco funcionan y el colmo el área del quirófano del hospital materno infantil estuvo fuera de servicio por meses por falta de energía, claro en sus cifras y estadísticas en materia de salud vamos, vamos muy bien, pero los verdaderos resultados están a la vista de todos, contradicen sus cuentas la Secretaría de Salud es hoy por hoy una de las áreas más cuestionadas por su ineficiencia y por el manejo discrecional de los recursos. Tercero. La razón las que Tamaulipas firmó un convenio de no adhesión al INSABI son razones políticas pero también al deseo desmedido del lucro contrario al interés público, cómo es posible a compras consolidadas de medicinas e insumos que son avaladas por organismos internacionales y garantiza claridad, competitividad de la clase mundial para favorecer en cambio a intermediarios que venden a sobre precio y han sido objeto de investigación por corrupción por las transferencias sospechosas de fondos a bancos suizos, pues la razón señora Secretaria es muy simple, la salud sólo les interesa como negocio. Cuarta. Es innegable que la emergencia sanitaria nos agarró en Tamaulipas como un sistema de salud estatal colapsado, desarticulado y completamente alejado de sus verdaderos objetivos por lo menos las denuncias que he recibido de mi equipo de trabajo y que hemos recogido a través de mi oficina de gestoría y de manera directa con un servidor, señala que la atención de emergencia ha sido sólo

insuficiencia, sino hasta una negligencia criminal, el famoso Hospital COVID anunciado para Reynosa nunca se abrió sus puertas, la gente que se cansó de pedir ayuda, me dicen nos cansamos de pedir limosna para decirlo con toda claridad, la gente ha sido abandonada por la dependencia a su cargo, y no sólo eso por las decisiones directas del Gobernador que usted ha tenido que justificar y avalar han habilitado con un carácter policial a la COEPRIS, para tratar de impedir iniciativas desplegadas de ayuda, claro eso no le fortalece, fortalece a la COEPRIS, son dirigidas únicamente a representantes de fuerzas políticas distintas a las que militan usted y el Ejecutivo local. Quinta. Finalmente en este apartado quiero plantear asuntos que tienen que ver con los recursos humanos del sector salud, como sabemos el Presupuesto de Egresos del Estado, asignó un fondo de 40 millones de pesos, para cubrir la indemnización de quienes fueron despedidos injustificadamente y quienes tienen laudo a favor, esperemos que el ejercicio de este recurso financiero de manera transparente y apegado al objetivo que se establece en el Presupuesto y no sea como de toda la dependencia sujeto a discrecionalidad, un fondo más es el denominado héroes de la salud, destinado a trabajadores de primera línea de atención de la emergencia sanitaria, el cual tiene la facultad de recibir aportaciones de diversa índole, la transparencia de este fondo necesario a ser total sometida a criterio máximo de publicidad para que no sea objeto de lucro y de un manejo discrecional. Finalmente recojo el sentir de profesionales del sector salud, que tienen derecho a recodificación pero que siguen esperando en la total incertidumbre, señora Secretaria le planteo respetuosamente lo siguiente: Puede Usted informarnos sobre el curso del proceso de recodificación para el personal de base de la Secretaría a su cargo, cuál es el avance del ejercicio del fondo para el pago de indemnización a trabajadores despedidos y cuál es el criterio del padrón de aquellos de los que se benefician en esos pagos, así como el estatus del fondo denominado héroes de salud a los que relativamente su ejercicio y montos requeridos, qué

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

nos puede decir en torno al caso del hospital materno infantil de Reynosa, que se quedó sin quirófano por meses por falta de electricidad.

Presidente: Diputado le pido por favor concluya su tiempo le daré 30 segundos para hacerlo.

Diputado Rigoberto Ramos Ordoñez. Cómo justifica esta administración, la falta de acceso pleno al derecho de la salud a las miles de víctimas del COVID que quedaron sin atención médica y que les puede decir a los miles de trabajadores de primera línea que no perciben lo más elemental para cumplir la misión de manera segura y arriesgan su vida. Cómo justifica el fracaso de reconvertir un hospital de Reynosa para atención exclusiva del Covid que nunca abrió sus puertas. Cuáles son las empresas ganadoras para proveer medicinas e insumos al sector salud Tamaulipas, que ustedes escogieron para suplir las compras consolidadas por supuesto por el INSABI. Es cuanto compañero Presidente.

Presidente: Muchas gracias compañero Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda. Con el permiso del Diputado Presidente de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, agradece a la titular de la Secretaría de Salud del Estado su presencia y disposición para informar y dialogar en este espacio de rendición de cuentas, lo relativo al periodo sobre el cual versa su comparecencia. En Acción Nacional consideramos que la salud es condición básica para el desarrollo integral de las personas y, por ende, de toda sociedad, de ahí que promover y garantizar siempre una vida sana para la colectividad, constituye una tarea permanente para el gobierno, la cual debe tener como diferentes directrices fundamentales la prevención de enfermedades y una atención médica eficiente y de amplia cobertura. Estamos conscientes de que los servicios de salud, al igual que cualquier otro servicio que trasciende en el

bienestar de la sociedad, debe otorgarse cada vez con más calidad, modernizarse y estar a la vanguardia, en la medida de la disponibilidad presupuestal con la que cuente el Estado, para alcanzar así el mejor resultado posible en la atención de las necesidades colectivas en este importante rubro. En ese sentido, reconocemos el esfuerzo de la dependencia a su cargo por mejorar la atención y prevención de los problemas de salubridad más importantes, así como por impulsar la construcción de un sistema de salud moderno y basado en una cultura de la calidad en la prestación del servicio. Lo anterior ha permitido que se vaya consolidando en Tamaulipas un sistema de salud con un enfoque universal, equitativo, resolutivo, eficiente, participativo y solidario, que garantiza la cobertura universal con altos estándares de calidad en la prestación de los servicios médicos y con suficiencia en el abastecimiento de material, equipo y medicinas. En el periodo al cual se ciñe su comparecencia, observamos avances importantes tendientes a garantizar la cobertura universal mediante programas de salud pública, atención médica en unidades de salud, vigilancia epidemiológica, promoción para la salud, regulación sanitaria y protección financiera para los principales padecimientos. Ello se ve reflejado en los datos y la información que en su oportunidad brindó el ejecutivo estatal en el marco del Cuarto Informe de Gobierno sobre algunas de las acciones y programas implementados por la dependencia a su cargo en materia de prevención de la obesidad, enfermedades agudas, enfermedades de transmisión sexual, así como de adicciones, entre otras. De igual forma, reconocemos los avances en la profesionalización del personal de salud, mediante su capacitación constante y la creación de espacios enfocados a la preparación de los recursos humanos orientados a la calidad en la prestación de servicios médicos. Doctora Secretaria: En Acción Nacional vislumbramos grandes retos en materia de salud. El presente nos ha demostrado que el bienestar de una sociedad organizada es la base de la estabilidad y el progreso de un Estado. Sin bases e instituciones sólidas en materia de salud, se torna vulnerable el desarrollo social y económico de cualquier

sociedad. Por ello, la exhortamos respetuosamente, a que siga trabajando con el esfuerzo y el carácter que la distinguen, siempre congruente entre el decir y el hacer, con las mismas directrices y por el mismo rumbo, porque en Tamaulipas, a pesar de todo, seguiremos avanzando en materia de salud. Muchas gracias.

Presidente: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la primera fase de preguntas, recordándoles a los Diputados que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos. Las rondas de preguntas, les voy a pedir, las realicen desde su curul, por lo que pido a los servicios técnicos vayan abriendo el micrófono de cada Diputada o Diputado que participe.

Enseguida, en primer término, participará la Diputada **Laura Patricia Pimentel Ramírez**, en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Gracias Diputado Presidente. Secretaria aprovechar que está aquí sabemos que viene a hablarnos un poco más de la glosa del 4 informe, pero aprovechando quería preguntarle ¿Qué acciones se prevén mejorar en temas de salud en el siguiente año, en la que nos indique el plan de vacunación contra el Covid 19, que se pretende establecer en el Estado, y que nos señala la forma en que todos los ciudadanos podrán ir teniendo acceso. Entiendo que la vacuna también es un tema federal, pero cómo va a coadyuvar el Estado, a lo mejor con médicos o a lo mejor sí han platicado, para que nos deje un poquito más claro eso. Segundo tema Secretaria, quería preguntarle ¿Por qué usted contrató al alcalde con licencia, el hoy subsecretario de calidad y atención médica especializada el Doctor Xicoténcatl González Uresti, quisiera saber sino le da pendiente que exista por ahí alguna irresponsabilidad a lo mejor o como dicen los ciudadanos aquí en Victoria, que se robe el dinero. No sé si él fue a pedirle empleo, si usted lo vio en las noticias como bailaba zumba y decidió contratarlo. Pero no lo vengo a juzgar como doctor, lo juzgo como un servidor público emanado del

voto, él tiene cuentas pendientes, tiene una denuncia en la Auditoría Superior del Estado y pues que nos platique un poquito de cómo decidió darle este cargo. Gracias.

Presidente: Enseguida se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Ma. Olga Garza Rodríguez**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Muchas gracias, estoy acá atrás. Muchas gracias compañeros, estamos de acuerdo en que ahorita nos ha rebasado esta situación de la pandemia, no solamente al Estado sino a todo el país. Mi pregunta es la siguiente: el gobierno federal ha estado enviando presupuesto suficiente para las pruebas de Covid que sé que no son suficientes porque así se ha visto y para el equipamiento médico, para los médicos que están en primera línea. Porque fui, sé y estoy segura y lo hemos visto, que esto se ha rebasado, que ha habido personal médico de primera línea que ha fallecido a causa de esta pandemia, tal vez porque no tenían suficiente equipamiento, porque no ha habido presupuesto suficiente. Sé que ahorita el servicio que ha estado dando la Secretaría de Salud, primero que nada pues yo le agradezco las atenciones que usted ha tenido como secretaria ante las peticiones que una servidora ha hecho, no solamente para mí sino para la gente de mis representados. Hasta ahorita siempre ha estado dispuesta y contestando siempre los llamados que se les ha hecho, lo cual le agradezco. También sé que en el hospital general por ejemplo en Reynosa ya han pasado 3, 4 casos en que la gente me dice que no les han cobrado el servicio y eso pues tiene mucho qué decir. Pero lo que sí yo estoy preocupada o saber si el Gobierno Federal ha estado enviando suficiente presupuesto para las pruebas de Covid y para el equipamiento médico, porque son los médicos los que están en primera línea, los que lo necesitan. Sé que nada es suficiente ahorita en este tiempo, pero si es importante que sepamos si se ha estado enviando el suficiente presupuesto.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: A continuación tiene el uso de la palabra la Diputada **Carmen Lilia Canturosas Villarreal**, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputada Carmen Lilia Canturosas Villarreal. Con la venia de la Mesa Directiva, Secretaria buenas tardes. Durante la presente pandemia la salud se ha convertido sin duda en el tema más sensible, más significativo, e inclusive más doloroso de los últimos tiempos. En el caso de Tamaulipas, tristemente la atención de la salud, ha sido politizada por el Gobierno del Estado de manera mezquina. Uno de los ejemplos más claros, fue la negativa del Gobierno del Estado suscribirse al convenio de adhesión con el INSABI, emprendiendo una campaña pública de rechazo a la nueva política de salud nacional. Con la única intención que el Gobierno de México no hiciera cargo de nuestro sistema de salud, especialmente de su presupuesto. Desde entonces, cientos de miles de tamaulipecos que no cuentan con seguridad social viven en la zozobra y la incertidumbre de no saber qué hacer, y de no saber a dónde ir en caso de enfermarse y no tener dinero para atenderse, mucho menos para comprar medicamentos, ya que en Tamaulipas no hay INSABI. Así el Gobierno del Estado, del cual usted forma parte secretaria, ha violado la ley de manera sistemática desde hace 9 meses, negándole a los tamaulipecos sin seguridad social, su derecho de recibir la atención gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados tal y como lo establece el acuerdo de coordinación que usted suscribió y el gobernador con el Instituto De Salud para el Bienestar, el día 2 de marzo del 2020, por lo anterior le solicito a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, y a nombre del pueblo de Tamaulipas, tenga a bien informarnos si es verdad que este documento se firmó en fecha mencionada. Si es verdad que en él se establece la obligación del Gobierno del Estado de brindar atención y medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social. Si es verdad que el gobernador suscribe este convenio comprometiéndose así con el pueblo de Tamaulipas y los tamaulipecos tienen o no tienen el derecho de ser atendidos, para que a partir de hoy y sin

excusas, toda persona que así lo requiera acuda a los hospitales y centros de salud del Estado, asimismo, informe a este pleno y a los tamaulipecos cual es la razón por la que el Gobierno del Estado ha guardado silencio respecto a este tema, aprovechándose de la desinformación que impera entre los tamaulipecos para no atender sus responsabilidades. Secretaria, la omisión y el incumplimiento son faltas graves de la ley, lástima, de verdad que lástima que para ustedes sea más importante la política que los tamaulipecos. Es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la compañera Diputada Sara Roxana Gómez Pérez en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Sara Roxana Gómez Pérez. Gracias Presidente, Doctora Gloria Molina, con el gusto de saludarle le damos la cordial bienvenida, yo quiero hacerle 2 preguntas, la primera, qué beneficios ha traído la no adhesión o incorporación consolidada nacional, y la segunda, qué ha pasado con los tratamientos contra el cáncer. Gracias.

Presidente: Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra a la Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado hasta por 15 minutos, tiene usted el uso de la palabra secretaria.

Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa. Muchas gracias, bueno voy a responderles a las preguntas, la primera que me hacen con relación al plan de vacunación para Covid, les informo Diputadas Diputados, que hasta este momento la federación ha generado un plan en donde no hemos sido oficializados, no nos ha llegado ningún planteamiento de manera oficial, a cómo se va a hacer, lo que les puedo decir, es que en Tamaulipas nos estamos preparando para 2 cosas, una para la red de frío que primero no sabemos qué vacuna va llegar a Tamaulipas, porque tampoco nos han informado la Secretaría de Salud Federal, no

sabemos si es la que necesita la red de frío de menos de 70 grados, para lo cual necesitaríamos una red que en México no tiene, no solamente no Tamaulipas si no todo el país, estamos trabajando para tratar de tener y garantizar la red de frío, segundo entendemos que no va alcanzar la vacuna para todos los mexicanos, entonces en Tamaulipas estamos haciendo un plan con el sector salud, que involucra al IMSS, al ISSSTE, a Secretaría de Salud, SEDENA, marina, PEMEX, para saber en los padrones de derechohabientes y no derechohabientes como vamos a tener el acceso para poder priorizar los grupos de riesgo que es como normalmente hacemos toda la distribución de los biológicos. Y en este caso, Tamaulipas ha planeado 3 grupos de riesgo principalmente, uno el personal de la salud, que es el que tenemos que proteger y cuidar, dos, a todas las personas que pueden tener más de 50 años y que tengan comorbilidades, recordándoles que la mortalidad, la letalidad por grupo etario asciende de manera importante después de los 50 años, y tercero a todos aquellos pacientes que su condición física les permitan tener la vacuna, porque para la vacuna hay que tener algunas características, no es una vacuna normal. Entonces, lo que estamos haciendo en Tamaulipas es generar un plan para la Secretaría de Salud y para todo el sector, una vez que la federación tenga a bien informarnos cuando podremos tener acceso a la vacuna, lo que si les puedo decir es que la primera fase está para la ciudad de México y para el Estado de Coahuila, eso es lo que sabemos que va a llegar en diciembre y van a llegar 250 mil dosis, no sabemos si es la vacuna canino, o la de Pfizer, entonces todos estamos preparándonos principalmente con la red de fríos. Para la pregunta relacionada con el recurso suficiente del gobierno federal para los insumos de Covid, le quiero decir para las pruebas le tengo que decir que no tenemos recurso suficiente por parte de la federación, Tamaulipas, el Estado ha invertido 46 millones de pesos para las pruebas PCR, la federación tuvo a bien mandarnos un equipo de PCR, nosotros hemos comprado 4, nos han mandado en total en toda la pandemia nos han mandado reactivos para hacer 16 mil pruebas,

eso es todo lo que nos ha mandado la federación y nosotros vamos haciendo hasta hoy llevamos 118 mil 247 pruebas, y la federación solo nos ha mandado recursos para 16 mil, todo lo demás ha sido adquirido con recurso estatal, también les tengo que decir que todas las pruebas en el estado, se realizan en el laboratorio estatal sin costo para la población, y se le hacen pruebas al IMSS al ISSSTE, a SEDENA, a marina, a PEMEX, y a todo aquel tamaulipeco que requiera una prueba y que llegue a los módulos que tenemos se hacen a través del recurso del estado. Con relación a la pregunta del convenio firmado con el INSABI, efectivamente se asignó para el día 2 de marzo, lo asignamos el señor gobernador y una servidora, Diputada o la bancada que nos pregunta, también decirles que es importante que se lean el artículo 1º de ese convenio, en donde especifica a que cosas se le va a dar gratuidad, le quisiera explicar con muchísimo respeto Diputados, la cobertura universal en un país como el nuestro no es posible darla si no tenemos los recursos suficientes, que es el INSABI y que recurso nos ha dado el INSABI para este nuevo convenio que se ha firmado, nos repitieron la misma cantidad que se dio el seguro popular, y el seguro popular si ustedes lo recuerdan actuaba con 264 intervenciones, 61 gastos catastróficos que hoy ya son 65, y el seguro médico siglo XXI, para el Estado de Tamaulipas son 1614 millones de peso, y el INSABI lo que nos repitió para el 2020, fueron 1,014 millones de pesos, no hay más dinero, por lo tanto en el capítulo primero, artículo primero del convenio, especifica claramente qué intervenciones son las que le debemos dar gratuidad a los tamaulipecos, y eso señora Diputada, cuando guste lo podemos revisar, todos los tamaulipecos en esas intervenciones no se les cobra un solo centavo, a quienes se le cobra, o que cosa es lo que pagan, si algunas intervenciones o padecimientos que tienen las personas no las podemos cubrir, y especifico claramente una, que afortunadamente no es tan frecuente, pero esa no la tenemos cubierta ni por el INSABI, ni por el seguro popular, ni por ninguna parte, y ahí lo que hacemos es canalizar al paciente de alguna manera con el DIF, para que pueda tener seguridad social, y

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

pueda ser operado en el IMSS o en el ISSSTE, cualquiera de los 2 pueden tener acceso, que es la fractura de columna vertebral, entonces una fractura de columna vertebral, nos cuesta alrededor entre 900 y un millón 200, el costo de esa intervención, pero todo lo demás que está en el capítulo primero de ese convenio todos los tamaulipecos tienen gratuidad. Con relación a la pregunta de los beneficios de no haber entrado a la compra consolidada, pues les tengo que decir que el resto del país en la compra consolidada que entraron los estados que se adhirieron al INSABI, apenas hasta hoy y es 9 de diciembre, tienen el 35 por ciento de cumplimiento en su abasto. Tamaulipas, con todo lo que se puede mencionar, estamos en el 87 por ciento de abasto de medicamentos en este momento en Tamaulipas. Y finalmente para notificarles lo que ha pasado con el tratamiento de cáncer, pues bueno de la misma manera el no haber sido adheridos, nos ayudó mucho porque el recurso no solamente es lo que viene por el INSABI, ya ustedes escucharon que van a eliminar el fondo de gastos catastróficos lamentablemente. Hemos ahorrado a la población en gastos catastróficos y no solamente en cáncer, más de 300 millones que hubieran salido de la bolsa de los pacientes, en este momento hemos dado tratamiento a todos los pacientes con cáncer en Tamaulipas, no se ha quedado uno solo sin tratamiento, ni niños, ni adultos, ni hombres, ni mujeres. Es cuanto.

Presidente: Con relación a la intervención de la Doctora **Gloria de Jesús Molina Gamboa**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de los Diputados o Diputadas que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por la Secretaria compareciente, recordándoles que tienen hasta dos minutos.

Hay alguno.

Le recuerdo al Diputado Rigoberto que él no participó, entonces no en este momento no van a

poder hacer uso de la voz, vamos a darle la oportunidad a la Diputada de participar en posicionamiento a la Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, por 2 minutos Diputada.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Gracias Diputado Presidente, Secretaria solo para recordar agradezco que me haya contestado una de las 2 preguntas que realice pero la segunda pregunta que realice entorno al alcalde con licencia es muy importante no es una pregunta que hace la Diputada Patricia Pimentel, es una pregunta que se hacen todos los victorenses igualmente con gusto al final de su intervención le haré llegar una copia de la respuesta que nos dio el Auditor Superior del Estado, en donde pues la denuncia es procedente y sigue su curso. Gracias.

Presidente: Continuación tiene el uso de la palabra la Diputada Carmen Lilia Canturosas, proceda por favor.

Diputada Carmen Lilia Canturosas Villarreal. Secretaria le está diciendo a los tamaulipecos que el Gobernador rechazo adherirse al INSABI y suscribió un convenio en el que su gobierno se hace responsable de la salud en el Estado, se comprometió a cumplirlo y no sabía lo que estaba haciendo, eso es aún mucho más grave.

Presidente: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la **segunda ronda de preguntas**, recordándoles a los Diputados y Diputadas que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos.

En primer término, participa la Diputada **Laura Patricia Pimentel Ramírez**, en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. 3 de los empleados de salud del Estado, que han fallecido en servicio, lamentablemente ante esta pandemia del Covid-19 están recibiendo algún tipo de apoyo económico, así como si se les está dando algún seguimiento psicológico y tanatológico. También retomando el tema del desabasto de

medicamentos contra el cáncer del que ahorita nos habló un poco de él yo quisiera saber sin entonces vamos a esperar hasta que el Gobierno Federal, tenga como la buena voluntad de mandarnos los medicamentos o vamos a contemplar alguna partida en el siguiente presupuesto de egresos o qué es lo que vamos a hacer porque no podemos pues seguir permitiendo que nuestra gente siga sufriendo ante estas enfermedades y también preguntarle por ahí si pues todavía se tiene la buena fe de que el hoy Secretario va hacer buen uso del recurso en salud gracias, el subsecretario.

Presidente: Enseguida se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Yahleel Abdala Carmona**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Yahleel Abdala Carmona. Si muchísimas gracias, Doctora hemos estado escuchando con atención el planteamiento que dio acerca del trabajo que está haciendo la Secretaría de Salud, creo que uno de los principales compromisos y responsabilidades que tenemos nosotros como representantes populares, es precisamente respetar ese derecho a la salud y lograr a través de las leyes o las oportunidades que nosotros tengamos en cuestión legislativa de que ese acceso sea como lo marca nuestra Constitución y creo que en salud jamás se debe de escatimar por eso nos resulta incongruente los recortes tan fuertes presupuestales que anuncio el Gobierno Federal, en tema de salud casi 150 millones, en el Seguro Social, 14 millones en el ISSSTE, 15 millones menos de pesos en la Secretaría de Salud Federal, inversión directa que hace el Gobierno Federal, en cada una de estas instituciones creo que es lamentable porque lo hemos escuchado en voces de los trabajadores las carencias con las que ellos están trabajando ahorita durante la pandemia y que además es obligación del Gobierno Federal brindar todos esos recursos, porque tanto en el ISSSTE como en el Seguro Social, lo pagamos nosotros, entonces la verdad que es una incongruencia grande y en eso yo quiero preguntarle de qué manera cree usted que va a

impactar para los trabajadores de salud, y en la salud de los tamaulipecos estos recortes, donde precisamente el recorte de los 15 millones de la Secretaría de Salud Federal, a qué rubro en sí es donde afecta. También quisiera preguntarle Doctora en qué están basadas las determinaciones de restricción de movilidad implementadas a través del Comité de Salud Estatal, si hay algún estudio o evidencia de qué estas medidas han reducido los contagios de Covid y cuáles son los protocolos que la COEPRIS implemente en la revisiones para respetar la seguridad jurídica de los empresarios. Algo muy importante que ya lo había preguntado mi compañera de Acción Nacional, si pudiera profundizar en las diferencias que se tenían cuando estaba la cobertura del Seguro Popular y lo que ahora presenta como ensayo, en lo particular me he dado a la tarea de estudiar el INSABI, lamentablemente los Estados que lo tienen aplicado al 100% son los que más carencias tienen y problemas de salud muy graves, como el Estado de la Ciudad de México y cómo el Estado de Puebla, es una realidad, donde se ha engañado porque no hay reglas de operación bien establecidas y se dicen mentiras prácticamente de que van a ser servicios gratuitos que nos es así como pasaba con el seguro popular, entonces creo que es importante dejar claro eso puntualizarlo con los tamaulipecos, para que no haya confusión en el tema y se entienda y porque la protección que se está haciendo a través del Estado, de cubrir con las necesidades de los tamaulipecos en cuestión. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, A continuación tiene el uso de la palabra la Diputada **Edna Rivera López**, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputada Edna Rivera López. Gracias, buenos días Doctora, quiero mencionar que me da gusto que comente usted la colaboración con el IMSS y con el ISSSTE, finalmente es Usted la responsable de la salud en el Estado, y esa colaboración de boca de la Doctora Velia y del Doctor Ariel, es reciproca porque ellos colaboran también con el

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Estado, por el tema del aplauso que es muy ingrato para el pueblo tamaulipeco, quiero decirles que no hay un peso de recurso que entre por impuesto en salud en el Estado, y que los pacientes han aportado 400 millones de pesos, lo demás es recurso federal, así es que ese aplauso está de sobra, quiero también Doctora preguntarle que nos informe los criterios por medios de los cuales en el 2019, se justificó y otorgó un aumento de 751 millones equivalente al 75% extra en la partida de remuneraciones adicionales especiales, además en el reglón que corresponde a otras prestaciones el aumento es de 1,016 millones de pesos, respecto de lo que autorizó originalmente el Congreso del Estado, quiero que nos informe a quién se le otorgó qué prestaciones se hicieron, acaso se hizo justicia a los trabajadores por contrato y sin prestaciones, aquí aprovecho para comentarle cuándo se va a regularizar a los químicos que están en primera línea haciendo los análisis de laboratorio de Covid y que reciben un salario ingrato. Quiero también que nos proporcione información correspondiente al 2019 de los recursos transferidos a los diferentes centros hospitalarios, centros de salud y clínicas dependientes del Gobierno del Estado, ya que en ninguna página del portal de la Secretaría a su cargo, las pública, en subejercicio quiero comentarle que en el 2018, para equipo instrumental médico se asignaron 603 millones y solo se devengaron 254 hay un subejercicio de 349 millones cuántas vidas se pudieron salvar, si se hubiera adquirido y puesto en operación dicho equipo médico hospitalario, para servicios de instalación, reparación y mantenimiento, observación de equipo hay un subejercicio de 116 millones de pesos, en el tema.

Presidente: Compañera le pido por favor concluya, su tiempo ha terminado el daré 15 segundos para hacerlo.

Diputada Edna Rivera López. Gracias compañero. Es cuanto y guardo para la siguiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra la Diputada **Sonia Mayorga López**, en representación

del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Sonia Mayorga López. Gracias, muy buenas tardes Doctora Gloria Molina, sea usted bienvenida al Congreso del Estado. Quiero felicitarle por su gran labor que ha estado realizando en la Secretaría de Salud, recalco esto aún con las limitaciones que nos ha sometido la federación. Yo solamente tengo dos preguntas doctora. Qué nos puede decir del desabasto que existe en el 2020 de vacunas para los recién nacidos y otra, cómo se ha resuelto el déficit de médicos especialistas en el estado. Es cuanto

Presidente: Con el objeto de dar **respuesta** y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra a la Doctora **Gloria de Jesús Molina Gamboa**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, hasta por 15 minutos. Tiene Usted el uso de la palabra Secretaria.

Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa. Muchas gracias, con relación a la pregunta de los beneficios que tienen los familiares que lamentablemente hayan fallecido en primera línea, aquí tengo dos comentarios Diputada. La primera es que si lamentablemente han fallecido trabajadores que están en primera línea, tenemos 8 trabajadores que han fallecido en primera línea de los cuales 5 son del IMSS, uno del ISSSTE y dos de la Secretaría de Salud. Todos los trabajadores de la Secretaría de Salud, los del IMSS y los del ISSSTE no tengo conocimiento Diputada, pero todos los trabajadores que están en primera línea que son en la Secretaría de Salud 2800 trabajadores, al inicio de la pandemia y por gestiones de la Secretaría de Finanzas se les consiguió un seguro de vida a todos, sabiendo que el riesgo podía ser el que alguno de ellos falleciera. Este seguro de vida da a sus familiares da cien mil pesos para cada uno de los deudos, que ellos hayan elegido como sus beneficiarios. Además han tenido apoyo en psicología para el tema de los fallecimientos. Con relación a los tratamientos de cáncer, efectivamente como usted bien lo menciona, ante la posibilidad de

que reduzcan o desaparezca el fondo de protección contra gastos catastróficos el próximo año, ya hemos hecho las gestiones para tener los apoyos con el Gobierno del Estado. Este año el gobierno del estado nos dio 73 millones de pesos para los tratamientos, por lo tanto en los programas que el estado da a la Secretaría de Salud como programas especiales y ustedes escucharon, tenemos el de cirugía ambulatoria, tenemos el de dengue, tenemos el de muerte materna, en donde el gobierno del estado año con año nos da un recurso. Este año se han previsto a través del programa con el gobierno del estado de tener 90 millones de pesos en recurso estatal para suplir en su momento si el recurso federal no llegara en las condiciones en las que tiene que llegar. Con relación al impacto que puede tener la salud con los recortes federales que se mencionaba por parte de la Diputada, le comento que si efectivamente, estos recortes de los 15 mil millones para la secretaría de salud federal, que impactan a todas las secretarías de salud de los estados, están dirigidos a gastos de operación. Como seguramente usted sabe Diputada, de todos los recursos que llegan al estado, federales, aproximadamente entre el 90 y 92% de esos recursos se van en nómina. Por lo tanto lo que queda y que se pueda, porque eso no lo pueden mover, lo que queda son gastos de operación. Entonces el impacto del recurso que van a disminuir, será en gastos de operación, ahí tendrá su impacto. El tema de la movilidad en las decisiones que se toman al interior del comité estatal de seguridad en salud, se tiene una estrategia en la movilidad de las personas, como ustedes escucharon tenemos una plataforma que se llama radar en salud, que tiene 7 indicadores estratégicos en salud y uno de ellos analiza la movilidad. Y la movilidad está comprobada, lo hemos visto en los picos que hemos tenido en la pandemia a lo largo de estos casi diez meses ya de pandemia en el estado. En julio tuvimos nuestro pico de la curva epidémica más alta en la semana 30, con más de 2400 casos en esa semana. A partir de ahí empezamos a tener disminución de los casos. Pero a partir del 1 de junio, Diputada, tuvimos acceso a esta plataforma y cuando se dio la

apertura, si ustedes recordarán a partir del 1 de junio que terminó la sana distancia, nosotros empezamos a tener datos estadísticos de cómo podíamos mitigar y hacer menor el impacto de la pandemia. Y en ese sentido en el momento en que me lo permita, se lo podemos explicar con más lujo de detalle el procedimiento estadístico que tiene el análisis de la movilidad y por qué a partir de las 10 u 11 de la noche hasta las 5 o 6 de la mañana, la no movilidad, el cierre de los bares que no estén abiertos para el estado y la serie de medidas que hemos tomado, pues nos han dado impacto para tener un manejo adecuado de la pandemia en el estado. Con relación al tema de las diferencias con lo que fue el seguro popular y lo que es el INSABI coincido totalmente con usted. El INSABI en este momento está muy endeble, ha dejado muchos, muchos huecos, las reglas de operación son totalmente inciertas, no tienen un modelo de atención que nos permita y se va por la borda una estrategia en salud que había venido dando buenos resultados como es el seguro popular. Todo estaba perfectamente bien establecido, todo estaba bien determinado, y teníamos aproximadamente entre las 264 intervenciones que no estaban pagadas y los 61 gastos catastróficos pues bien estipulados. Ahorita con el INSABI y está una muestra en el acuerdo firmado el 2 de marzo, ustedes pueden ver y leer que no hay absolutamente nada escrito y que no garantiza absolutamente nada para los mexicanos. Con relación a las preguntas que menciona la Diputada, con relación al costo que habla que la población ha pagado 400 millones de pesos, le tengo que informar Diputada, que con todo respeto, que no es cierto, y esto usted lo puede ver en las cuotas de recuperación que tiene la secretaría de Finanzas y que están puestas en el portal. Las cuotas de recuperación han venido disminuyendo de manera paulatina conforme se han venido cubriendo todos los aspectos de la salud para los tamaulipecos. Para el año 2019 las cuotas de recuperación ascendieron a 51 millones de pesos, eso es lo que paga la gente. Antes en el 2016 recibimos y usted lo puede constatar, las cuotas de recuperación del 2016 cuando recibimos la administración era de más de 480 millones de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

pesos que la gente, que había por concepto de cuotas de recuperación. Si oye usted de este concepto en las cuentas de las finanzas estatales, va a ver que las cuotas de recuperación para el 2019 son de 51 millones de pesos y para este año al mes de noviembre no llega ni a 28 millones de pesos. Con relación a los subejercicios que menciona pues le tengo que decir con todo respeto Diputada, que está sujeto realmente al análisis y a ver como se analiza la información que está vista. Para la cuenta pública que se entrega en el 31 de marzo del siguiente año fiscal que se analiza. En la cuenta pública vienen todos los ejercicios, todos los gastos, todos los contras y es hasta en marzo del siguiente año cuando nosotros podemos decir si tuvimos o no un subejercicio. Yo le puedo decir sin temor a equivocarme que no hemos tenido esa cantidad de recursos en subejercicio en ninguno de los años del 17 a la fecha, no hemos tenido subejercicios en esas cantidades. Con relación a la pregunta del desabasto de vacunas para los recién nacidos, pues sí es un tema muy muy importante. Lamentablemente la federación aquí es quien no nos ha surtido desde el 2018, el contrato ustedes saben se anticipa un año antes y en el 2018 se cancelaron los contratos de compra de vacunas principalmente en tres biológicos que se aplican para los niños: una la BCG que llevamos año y medio sin BCG porque la federación no ha encontrado la proveeduría adecuada según la federación y los niños llevan año y medio, llevamos un año y medio sin esquemas completos. Les presenté las cifras, no hemos llegado más que al 82% en la cobertura de vacunación en menores de un año. La otra vacuna es la triple viral, que es para el sarampión y ustedes saben que a México después de casi 20 años que no teníamos sarampión en México, resurgió el sarampión en México, Tamaulipas ha hecho búsqueda intencionada. En 2019 tuvimos 20 casos sospechosos, afortunadamente ninguno positivo y también no tenemos esquemas completos de vacunación por sarampión y este tema pues es totalmente federal, porque además no solamente no nos dan la vacuna, sino no nos dejan comprar bajo una parte de nosotros. Si ustedes vieron el gobierno el estado, invirtió recurso estatal por un millón 700

mil pesos para comprar vacuna y completar cuando se dieron los brotes en México, en niños de un año y en niños de 6 años, y con relación al déficit de médicos especialistas les tengo que decir bueno por parte de la Secretaría de Salud cada año hay un examen para formar nuevos especialistas a través de los diferentes hospitales del sector salud, pero nadie quiere venir a Tamaulipas para hacer especialidad, y encontrábamos muchas vacantes de las básicas, medicina interna, pediatría, cirugía, anestesia, y ginecología, Tamaulipas tiene un programa único en el país, no lo tiene nadie, y es que profesionalizamos con el aval de la Comisión interinstitucional para la formación de recursos humanos, hacer nuestros propios especialistas argumentando que teníamos hospitales sin especialistas y que la gente tamaulipeca lo necesitaba. Este año llevamos la cuarta generación, hemos egresado a los primeros 12 especialistas, egresamos 4 pediatras y 8 anestesiólogos, y para este 1 de marzo, egresan internistas, cirujanos y ginecólogos, y tendremos la oportunidad de tener plantillas completas en hospitales como Río Bravo, Valle Hermoso, San Fernando, Aldama, Abasolo, en donde nos hacen falta especialistas, es cuanto.

Presidente: Con relación a la intervención de la Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de los Diputados o Diputadas que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por la Secretaria compareciente, recordándoles que tienen hasta dos minutos.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la compañera Diputada Edna Rivera López.

Diputada Edna Rivera López. Gracias compañero Presidente, Doctora quiero decirle que en el rubro de venta y productos y servicios esa es la cantidad la que yo mencioné los 400 millones de pesos, pero voy a corroborarlo y lo publicaré para que se den cuenta los tamaulipecos quien habla con la verdad. Quiero también decirle que no me respondió al

tema de los químicos, es una profesión muy importante y que están cobrando con otros códigos que no les corresponde, creo que es por demás injusto e indigno ese tema que exige ya una solución y que les corresponde a ustedes aquí al estado de Tamaulipas. Yo veo que usted ve con ojos de amor el tema de salud y que no es la misma percepción la de la ciudadanía tamaulipeca, que padece diariamente por los servicios que se están otorgando, el hospital materno infantil de Reynosa el quirófano estuvo varios días sin luz, el hospital de matamoros y el hospital de ciudad Madero, no se ha terminado de construir, falta mucho, entonces creo que tenemos que poner mucha más atención y mucho más cuidado para que los aplausos entonces si reciban con gusto. Es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la compañera Patricia Pimentel.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Gracias Diputado, Secretaria, pues agradecer que haya estado aquí con nosotros respondiendo algunas preguntas, solamente pues es una lástima que no nos haya podido responder sobre el alcalde con licencia quien tiene observaciones en la auditoría superior por cerca de 80 millones de pesos, prácticamente el 10 por ciento del recurso anual que tiene ciudad victoria, y bueno solamente recordar ahí que esperemos que no esté cerca o utilizando ningún recurso en la secretaria de salud, dados los recortes y queremos que de verdad este presupuesto llegue a las y los tamaulipecos. Gracias es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la compañera Diputada Yahleel Abdala Carmona.

Diputada Yahleel Abdala Carmona. Gracias doctora, coincido con usted definitivamente hay una diferencia entre el seguro popular y el INSABI, lamentablemente este gobierno federal lo desaparece porque es un programa exitoso que inició con el gobierno de acción nacional, continuó con el pri, y era beneficio para los mexicanos, a ellos no les importa jugar con la vida de todos los

ciudadanos, porque algo que se bueno de otros gobiernos lo desaparecen. Nosotros si tenemos compromiso con la gente y por eso estamos luchando para que se den los servicios de salud de calidad, quisiera preguntarle acerca del fondo de gastos catastróficos que desapareció la federación de 110 mil millones de pesos donde cubrían enfermedades que no son comunes pero que además es muy costoso su tratamiento, que es lo que está haciendo Tamaulipas para mitigar eso, y otra cosa muy importante, aprobamos un exhorto para la basificación de los trabajadores de la salud, que es federal que anuncio la secretaria de salud federal 78 mil millones para eso, ya llegó algo a Tamaulipas, tienen contemplado a Tamaulipas, porque si hay que aclarar que la basificación es federal y que ese recurso que anunciaron tiene que llegar a nuestro estado. Es cuanto.

Presidente: Continuando con la comparecencia y agotadas las intervenciones, se le concede el uso de la palabra a la Doctora **Gloria de Jesús Molina Gamboa**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, si así lo desea, para realizar una **reflexión global** en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta 5 minutos para tal efecto. Tiene Usted el uso de la palabra Secretaria.

Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa. Muchas gracias, por supuesto que falta mucho por hacer, eso no cabe la menor duda, encontramos un sistema de salud con bastantes carencias, hemos hecho nuestro mejor esfuerzo, y voy a aprovechar estos 4 minutos que me quedan para 2 cosas, una para responderle a la Diputada Edna sobre los químicos, y decirle que el tema está sobre la mesa federal y que le puedo enseñar a usted todas las peticiones que nosotros hemos hecho para recodificar no solamente a los químicos, no solamente ellos están esta condición. El presupuesto federal para la basificación que coincide con lo que menciona la Diputada de los 68 mil millones de pesos, estarían enfocados justamente no solamente para dar las bases nuevas que el gobierno federal quiere que es una cuestión genuina a los trabajadores, si no estaría mejor

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

invertir en esa recodificación, si usted habla con los químicos y les pregunta cuál es su estatus, si es base federal o es base estatal la que tienen, los trabajadores los químicos que están en esas condiciones son de base federal, entonces hemos hecho gestiones innumerables a la subsecretaría administrativa de la secretaría de salud federal para que nos envíen los recursos y podamos reconsiderar. La pandemia vino a poner el dedo en la llaga con esa categoría en particular, porque son los que están haciendo no todos, pero si la mayoría los estudios de PCR para el Covid, pero el tema está en la cancha federal. Los químicos que tienen base estatal tienen otra clasificación y ellos están como químicos, entonces es importante mencionarles a todos que el esfuerzo que el gobierno del estado ha hecho, a esos trabajadores estatales no federales, el gobierno del estado desde el año 2017 les ha incrementado el tabulador en 2 ocasiones con una inversión de más de 200 millones de pesos, nos falta mucho, gracias por su apoyo, yo les pido a todos ustedes que den por la salud de los tamaulipecos el apoyo necesario en las cuestiones presupuestales porque ahí está la clave, si ustedes no nos apoyan nosotros no tendremos el recurso necesario. Es cuanto, muchas gracias.

Presidente: A nombre de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia de la Doctora **Gloria de Jesús Molina Gamboa**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, ante este Poder Legislativo, para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco del análisis del Tercer Trimestre correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2019, con relación al Cuarto Informe de Gobierno. Esta Mesa Directiva tiene a bien señalarle que, sin lugar a dudas, este intercambio abierto de opiniones sobre la base de la libertad de expresión y en un contexto de diálogo entre dos ámbitos distintos del poder público en Tamaulipas, fortalece el ejercicio de gobernar por el bien de nuestra sociedad.

Presidente: Se le solicita a la Comisión previamente designada que acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial a la Doctora **Gloria**

de Jesús Molina Gamboa, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado. Asimismo para que trasladen a este recinto al Contador Público **Carlos Alberto García González**, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, a fin de que comparezca ante este alto cuerpo colegiado para que brinde información sobre el estado que guarda la dependencia a su cargo. Por lo que pido a mis Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, permanezcan en sus curules a fin de continuar con la Sesión.

Presidente: Se reanuda la presente sesión. A nombre de quienes integramos la Sexagésima Cuarta Legislatura, damos la más cordial bienvenida al Contador Público **Carlos Alberto García González**, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.

Agradecemos su disposición de comparecer ante esta representación popular, en el marco del análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado **Francisco García Cabeza de Vaca**, Gobernador Constitucional del Estado, sobre el estado que guarda la administración pública estatal, con relación al Tercer Trimestre de su ejercicio correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2019, lo cual consolida la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones.

Presidente: Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado. Para tal efecto, con base en el Punto de Acuerdo número **LXIV-180**, expedido el 1 de diciembre del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia: El titular de la dependencia de la administración pública estatal hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso. Enseguida, cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7

minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de éstas. Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Los Diputados o Diputadas participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios; concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica. Enseguida de la intervención del servidor público compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas, los Diputados o Diputadas que hubieren intervenido podrán solicitar la palabra por dos minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos. Así también, si así lo desea el servidor público compareciente, contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de los diputados a sus comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia. El Presidente de la Mesa Directiva, hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del titular de la dependencia de la administración pública estatal. Así también, los Diputados y Diputadas de cada forma de agrupación por afiliación partidista representadas en este Congreso, antes de que inicie la comparecencia, darán a conocer al Presidente de la Mesa Directiva el nombre de los Diputados o Diputadas que harán uso de la voz en su representación tanto para fijar su posicionamiento como en las rondas de preguntas. Cualquier eventualidad no prevista en el presente procedimiento será atendida conforme al criterio y formalidades que determine el Presidente de la Mesa Directiva.

Presidente: En atención a las previsiones antes descritas, se concede el uso de la palabra para su intervención inicial al Contador Público **Carlos**

Alberto García González, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, hasta por 20 minutos.

Tiene el uso de la palabra Secretario:

Contador Público Carlos Alberto García González. Muy buenas tardes, con el permiso de la Presidencia, saludo al Diputado Gerardo Peña Flores, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Tamaulipas, al Diputado Alberto Lara Bazaldúa, Presidente de la Mesa Directiva y a los Secretarios de la Mesa al Diputado Edmundo Marón Manzur y a la Diputada Olga Garza Rodríguez, también a todas las Diputadas y Diputados de los diferentes Grupos Parlamentarios aquí presentes. Comparezco ante este Honorable Congreso del Estado para rendir el Cuarto Informe sobre la situación que guarda la Secretaría de Desarrollo Económico del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente al cuarto trimestre del 2019, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 de nuestra Constitución Política del Estado, quisiera si me permiten dividir mi exposición en 3 partes en la primera me quiero referir a la perspectiva económica de Tamaulipas a diciembre de 2019, en la segunda a las estrategias que llevamos a cabo desde la Secretaría para impulsar el desarrollo económico del Estado, y la tercera sobre el impacto del COVID-19 en el Estado y las acciones que realizamos para mitigar sus efectos en los sectores productivos. Diputadas y Diputados, Tamaulipas como ustedes saben es la doceava economía del país por su aportación al producto interno bruto nacional, tenemos una economía muy diversificada por ejemplo la industria manufacturera representa el 21.6% del producto interno estatal, el comercio el 15.8, el transporte y almacenaje el 10.4, la agricultura el 3.3% por mencionar algunas, esto es una gran fortaleza del Estado, porque quiere decir que tenemos una estructura industrial muy productiva que labora bienes sofisticados que se exportan con gran éxito al resto del mundo, Tamaulipas en el 2019, se colocó en el quinto lugar nacional entre los estados con mayor atracción de inversión extranjera directa

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

y en el segundo lugar de los estados de la frontera norte, durante el 2019, captamos un flujo total de 1,607 millones de dólares, esto representó la mejor posición desde que se lleva este registro desde 1999, estas inversiones en su gran mayoría se destinaron a la industria manufacturera y a la industria eléctrica, también estamos logrando diversificar la atracción de inversiones procedentes de otros países distintos a los Estados Unidos, la economía de Tamaulipas, también mostró una tendencia de crecimiento durante el 2019, y se ubicó en el octavo lugar nacional con un crecimiento promedio de 1.9% de acuerdo con el indicador trimestral de actividad económica estatal del INEGI con cifras desestacionalizadas con cifras originales todos los sectores económicos registraron incrementos el primario, el secundario y terciario también. Tamaulipas ocupa el quinto lugar nacional en la industria maquiladora tanto el número de establecimientos como el personal ocupado, siendo las empresas del sector automotriz y el eléctrico electrónico las más significativas, Tamaulipas también ocupa el quinto lugar nacional en exportaciones durante el 2019, con un monto total de 21,494 millones de dólares, nuestro Estado orgullosamente ocupa los primeros lugares en exportaciones de productos manufactureros que son reconocidos por su alto grado de especialización como ya lo había mencionado inicialmente. Como podrán observar en la diapositiva, destacamos en la industria química, en exportaciones de maquinaria y equipo, en equipo de cómputo y de accesorios y aparatos eléctricos. Tamaulipas ocupó también el décimo lugar nacional en empleo formal, de acuerdo a los 677 mil 706 trabajadores registrados ante el seguro social a diciembre de 2019. La mayoría de los empleos se generan en la región fronteriza y en la zona sur del estado, por lo que tenemos que seguir impulsando un desarrollo estatal más equilibrado. Ahora bien, la segunda parte de esta comparecencia quiero presentarles las estrategias para el desarrollo económico desde la secretaría a mi cargo, mismas que tienen su fundamento principalmente en la Ley de Desarrollo Económico y lo que es el Plan de ESTATAL de Desarrollo 2016-2022. En concreto nuestras actividades se concentran en las

estrategias, objetivos y líneas de acción que se establecieron en el eje de desarrollo económico sostenible. A grandes rasgos buscamos generar las condiciones para fomentar el crecimiento, sostenido de la inversión productiva en el estado y también impulsar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas locales. Para esto en la secretaría hemos determinado nuestra estructura programática con tres componentes: las competitividad enfocada en la promoción de infraestructura para el desarrollo; el desarrollo industrial y empleo, buscando la atracción de inversiones productivas y el fomento a la industria sobre todo manufacturera; y, el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de su fortalecimiento, su financiamiento y también fomentado el espíritu emprendedor. En primer lugar me quiero referir a la competitividad, que como ustedes saben, es la capacidad que tienen las economías, para generar, atraer y retener talento e inversión. Tamaulipas es el estado logístico por excelencia, nuestra posición geográfica y la infraestructura para exportación les brinda a las empresas instaladas en el estado la oportunidad de tener fácil acceso no solo a Estados Unidos y Canadá sino también a los mercados en Europa, Asia y África. Como ustedes saben en Tamaulipas tenemos 18 cruces internacionales, 3 puertos marítimos de altura, 5 aeropuertos internacionales, más de 14 mil kilómetros de vías de carretera y 937 kilómetros de vías férreas. Esto representa grandes ventajas operativas para la producción de bienes y servicios así como para su exportación. Tamaulipas orgullosamente ocupó el primer lugar en el flujo comercial entre México y Estados Unidos tanto por carretera como por tren con 40 y 55.3% respectivamente. En Tamaulipas como ya lo había mencionado, tenemos 3 puertos de altura uno en Matamoros que es encuentra en desarrollo, y dos el de Tampico y Altamira, estos últimos tienen conexión con los puertos marítimos más importantes del mundo con 14 líneas navieras. Durante el 2019 los puertos tamaulipecos ocuparon el 4 lugar nacional en movimiento de carga con más de 29 millones de toneladas. El puerto de Altamira, ocupó el primer lugar en movimiento de fluidos, el segundo en transportación de automóviles en el

golfo de México y el cuarto lugar en carga en contenedores. El puerto de Tampico, también destaca a nivel nacional porque cuenta con 9 patios para construir plataformas marítimas. Tamaulipas también cuenta con 44 parques industriales tanto privados como del estado y esto facilita la instalación de nuevas empresas. Diputadas y Diputados, todo lo anterior está incrementando nuestras ventajas competitivas que fortalecen el desempeño de las empresas instaladas en el estado. En segundo lugar me quiero referir a las actividades que hemos realizado para promover el desarrollo industrial y la generación de empleo en Tamaulipas. Ante la extinción de PRO MÉXICO, organismo que estaba encargado de atraer inversiones al país, tuvimos la necesidad de crear nuestra propia herramienta de promoción económica que denominamos INVEST INTAM, con esta plataforma digital las empresas y los inversionistas pueden acceder a la información socioeconómica del estado y conocer las ventajas y oportunidades que ofrece Tamaulipas para sus proyectos de inversión. Este instrumento innovador ya ha sido reconocido y está siendo utilizado por las empresas y los gobiernos extranjeros para conocer a Tamaulipas. También como parte de las actividades de atracción de inversiones, participamos en los eventos más importantes que tienen que ver con la industria instalada en Tamaulipas. Por ponerles algunos ejemplos acudimos a la Offshore technology conference, que es el evento industrial sobre petróleo y gas más importante del mundo. También para promover y desarrollar el sector eólico en Matamoros, participamos en la feria AWEA Windpower que es la más importante de su tipo en Norteamérica. También participamos en la Feria internacional de logística y transporte en China, en la cual tuvimos reuniones con empresas del sector automotriz de IComers y el eléctrico electrónico. Como resultado de estos eventos hemos sostenido acercamientos y reuniones con empresas que ya están interesadas en instalarse en Tamaulipas. Otra actividad que realizamos para la atracción de inversiones es la coordinación con las sedes diplomáticas y organismos privados que se encargan de promover

el comercio y las inversiones. Durante el 2019 llevamos a cabo reuniones con 17 embajadas en el país para atraer inversiones; impulsamos con las consejerías comerciales de Suecia, España, Portugal y Singapur, acciones para atraer proyectos en el sector de energía, infraestructura, innovación y tecnología. Con la oficina de la India estamos coordinando esfuerzos para atender potenciales inversionistas en el sector químico y petroquímico. También para atraer nuevas inversiones efectuamos reuniones con los cónsules de Gran Bretaña, Canadá, Estados Unidos, Francia, Chile, Dinamarca, Japón, Corea y con China. Derivado de todo lo anterior en el 2019 logramos confirmar 17 proyectos de inversión en el estado, con una inversión de 1073 millones de dólares y la generación de 4931 empleos directos. Inversiones que siguen fortaleciendo las capacidades productivas de los sectores estratégicos del estado, tales como el químico petroquímico, en energético, el eléctrico electrónico, el automotriz, entre otros. También a fin de fomentar el desarrollo y crecimiento de la industria ya establecida en Tamaulipas, en el 2019 visitamos 99 empresas, y logramos que durante ese año se consolidaran 8 expansiones que generaron 1232 nuevos empleos y representaron una inversión superior a los 86 millones de dólares. Solamente en el último trimestre del 2019 se completó una expansión de una empresa meta tánica que opera en Nuevo Laredo, con una inversión de 5 millones de dólares y también se confirmaron dos nuevos parques eólicos, uno en Reynosa, otro en Matamoros, que significará una inversión superior a los 500 millones de dólares. Diputadas y Diputados, con estas acciones estamos consolidando los sectores industriales estratégicos que contribuyen al progreso económico y social de Tamaulipas. Finalmente en tercer lugar me voy a referir a las actividades que llevamos a cabo para el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. Durante el 2009 a través de nuestras 8 oficinas regionales atendimos a 8815 personas que solicitaron algún tipo de información o asesoría para iniciar un negocio o ampliar el que ya tenía, de estas 3 mil 360 fueron vinculadas para tener algún

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

programa de apoyo para su empresa, también se logró que 45 micro empresas se constituyeran legalmente. Apoyamos a 1718 personas con la elaboración de su plan de negocios para que su idea o proyecto se pudiera materializar. En el 2019, Tamaulipas ocupó el segundo lugar en proyectos con el extinto INADEM, que como ustedes saben era el instituto nacional del emprendedor. Con ello se lograron 21 proyectos productivos con una inversión tripartita de 65.9 millones de pesos que beneficio a 116 empresas distribuidas en las 7 regiones del estado. Otro gran programa que tenemos es soy tam, que es la marca hecho en Tamaulipas. Esta posiciona a los productores tamaulipecos en los mercados nacionales y extranjeros. Hasta finales del 2019 había 810 empresas inscritas en el programa de las cuales a 160 fueron apoyadas para obtener su registro de marca y código de barras, 134 se les elaboró su diseño de imagen, 220 fueron vinculadas para vender en las grandes cadenas comerciales y mayoristas. Para promover también los productos de la marca tam, fomentamos la participación de los productores en varias ferias y exposiciones tales como la expo antada alimentaria 2019, la feria nacional de san marcos, y aquí mismo en la feria estatal de Tamaulipas, con estos eventos fueron beneficiadas 166 empresas que lograron mostrar y vender 958 productos que comercializan. Diputadas y Diputados, con estos programas del gobierno del estado, está refrendando su compromiso con las empresas y los emprendedores de Tamaulipas y continuaremos impulsando su desarrollo y crecimiento. Ahora les platico también sobre inversión Tamaulipas, que como ustedes saben es como el gobierno del estado brinda financiamiento con tasas preferenciales a las y los emprendedores, así como a los micro y pequeños empresarios que no tienen acceso a la banca comercial. Con el programa de micro créditos durante el 2019 se otorgaron 7382 créditos por un monto total de 72.5 millones. Este programa Diputadas es prácticamente de las mujeres emprendedoras de Tamaulipas, ya que el 80% de los prestamos son otorgados a ellas para sus iniciativas de negocio. El programa CREDITAM en 2019 entrego 372 créditos por un monto de 36.3 millones lo que permitió

generar 1449 nuevos empleos, en el 2019 también se estrenó el programa de microempresario, que otorgo 67 créditos por un monto de 2.6 millones de pesos, logrando también consolidar 130 empleos adicionales. El programa de inversión joven, que busca apoyar el emprendimiento empresarial de los jóvenes del estado, en el 2019 otorgó 44 créditos por un valor de 3.9 millones de pesos. En coordinación con nacional financiera, en el 2019 establecimos el programa impulso económico, y en ese año se otorgaron 164 créditos que sumaron 321.8 millones de pesos, y los más importante, generaron 7148 empleos directos, en suma, a través de inversión Tamaulipas, se lograron colocar 8042 créditos que sumaron un monto global de 438 millones 262 mil pesos, con estos financiamientos, se aseguraron la permanecía de 12 282 empleos, y la generación de 2904 más. Solamente en el último trimestre del 2019, se otorgaron 2187 créditos con un valor total de 33 millones 418 mil 500 pesos. Finalmente, me quiero referir al impacto de la emergencia sanitaria por el covid 19 en el estado y las acciones que llevamos a cabo para mitigar sus efectos en el sector productivo, como ustedes saben, el desempeño de la economía nacional, ya presentaba una desaceleración desde el año pasado, que se recrudeció con la suspensión de las actividades determinadas no esenciales por tratar de detener la propagación del covid. Esta situación provocó una profunda caída del producto interno bruto nacional durante el segundo trimestre de este año en 18.7% que se prolongó hasta el 3º trimestre con otra caída de un 8.6%, evidentemente esto afectó la economía de Tamaulipas, cayo el indicador de actividad económica, las exportaciones y lamentablemente el personal ocupado. Sin embargo esta caída no fue tan pronunciada gracias a las medidas que oportunamente instruyó el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca para mitigar sus efectos entre la población y el sector productivo. Como parte del paquete de estímulos fiscales, se otorgó un aplazamiento en el pago de impuesto sobre nómina durante los meses de abril y mayo, se prorrogó el pago de las licencias de los restaurantes que venden bebidas alcohólicas también por 3 meses, y se otorgó un descuento del 50% a los concesionarios del transporte público en

diversos trámites. Se apoyó también a 7 mil 881 comerciantes ambulantes de los 43 municipios del estado con un apoyo económico de 3 mil pesos, esto represento un apoyo total de 23 millones de pesos. Como parte de los incentivos pero a las empresas, se difirieron durante 3 meses los pagos de los créditos de los beneficiarios de inversión Tamaulipas, esto fue equivalente a un apoyo de 30 millones de pesos. Se creó el programa de reactivación económica junto con nacional financiera para otorgar créditos a las empresas y poder preservar esos empleos por 332 millones de pesos, mismos que ya se dispersaron. También se creó el programa emergente de reactivación económica, con el fondo de capitalización de la secretaria de economía para apoyar a las empresas en sus gastos a corto plazo y capital de trabajo. Todas estas acciones junto con otras más que realizaron las demás secretarías del poder ejecutivo estatal lograron que el efecto del covid en el estado no fuera tan devastador entre las empresas y las familias tamaulipecas. Nuestro estado Diputadas y Diputados ya muestra claros signos de recuperación económica, así lo demuestran los indicadores más recientes de empleo y actividad industrial, prueba de esto, es que Tamaulipas ocupó el 3º lugar nacional en captación de inversión extranjera directa durante el 3º trimestre de este año. Con esto concluyo mi participación inicial, les agradezco a todas y a todos su amable atención y quedo pendiente a sus preguntas. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Muchas gracias, respetado secretario.

Presidente: Prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su **posicionamiento**, hasta por 7 minutos. En primer término, participa la Diputada **Laura Patricia Pimentel Ramírez**, en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación

y público que nos acompaña a través de las distintas transmisiones en las redes sociales. Muy buenas tardes contador público Carlos Alberto García González, Secretario de Desarrollo Económico del estado, le doy la más cordial bienvenida a este recinto legislativo al cual acude el día de hoy con fundamento principal el de cumplir el mandato constitucional a fin de que se amplié el Cuarto informe rendido del Gobernador, compareciendo y dando cuenta de lo conducente a sus funciones respecto al informe sobre el estado que guarda la Administración Pública, y así responder a cuestionamientos de esta Legislatura respecto a los asuntos de su responsabilidad y su desempeño. Abordo esta tribuna para realizar la intervención general que con relación a esta comparecencia corresponde a mi representación partidista tenga por seguro que el intercambio de las opiniones, así como la expresión de posiciones en torno a la política social, sus retos y preocupaciones, se da en un marco crítico y autocrítico, pero básicamente propositivo buscando lo mejor para las y los tamaulipecos. Para Movimiento Ciudadano es fundamental impulsar el crecimiento económico del Estado y mejorar la competitividad del mismo, a fin de generar recursos, empleos y bienestar. El desarrollo económico, significa alcanzar tasas de crecimiento económico estables, una política fiscal progresiva y una estrategia para el impulso decidido de la innovación y el desarrollo científico-tecnológico, así como de la industria y el comercio, desde las micro, pequeñas y medianas empresas hasta las de carácter transnacional. En Movimiento Ciudadano estamos a favor de una política económica progresista en la que las libertades y ventajas del mercado estén garantizadas por reglas claras de competencia económica y garantías para las inversiones. Tamaulipas no debe dejarse arrastrar por la inercia del efímero crecimiento económico en que estamos inmersos en el ámbito nacional, el cual se agudizó por la pandemia del COVID-19. Por ello, el impulso y desarrollo de los diversos sectores productivos de nuestro Estado debe ser una prioridad, y debe de ir acompañado de una estrategia que promueva la innovación científica y tecnológica; el desarrollo y el

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

fortalecimiento del mercado interno y la competitividad. A la luz de estas consideraciones, se perciben algunos avances y el esfuerzo por generar un entorno de crecimiento económico independiente del escenario nacional, pero basado en una estrategia que no ha desarrollado aún al máximo sus acciones ni ha explorado todas sus áreas de oportunidad. En Movimiento Ciudadano consideramos que es necesario impulsar en Tamaulipas un crecimiento económico más incluyente, con políticas fiscales y de gasto que sirvan como palancas para la actividad productiva en aras de un desarrollo económico sostenible inspirado en los principios de la economía social de mercado orientada al crecimiento con equidad. Tengo conocimiento de que en diversas ocasiones ha salido fuera del país a otras naciones a promover las ventajas de Tamaulipas para la inversión, estaré atenta a su participación para conocer qué beneficios se han logrado a partir de la promoción que ha hecho en otros países sobre las bondades de nuestro Estado para la inversión extranjera. No me resta más que exhortarlo para que, ante el difícil horizonte que se observa para el 2021 en el ámbito económico del país y de nuestro Estado, ponga su mayor esfuerzo para incentivar el crecimiento económico, evitar que se pierdan empleos y en su caso recuperar aquellos empleos que se hayan perdido por el difícil proceso que atravesamos. Muchas gracias es cuanto.

Presidente: Enseguida se le concede el uso de la palabra a la Diputada María Olga Garza Rodríguez, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Buenas tardes Secretario, compañeras, compañeros. Uno de los pilares de todo Gobierno es velar incansablemente para que las personas se sientan seguras en su economía brindar las condiciones pertinentes para la generación de empleos que la gente no tenga que salir de su lugar de residencia a buscar mejores oportunidades el Estado debe hacer lo necesario para reducir las brechas de desigualdad vemos datos alentadores positivos que dan a entender que vamos rumbo a la prosperidad

pero aquí hay que hacer los siguientes cuestionamientos ¿en verdad vamos bien? ¿Hay empleos? ¿Se incentiva la inversión privada? de verdad la gente siente que le alcanza para completar sus necesidades básicas, los jóvenes recién egresados encuentran oportunidades de empleo, se tienen empleos bien remunerados, ahora bien no es desconocido que la pandemia ha traído una disminución en las actividades económicas no podemos seguir viendo como los emprendedores, comerciantes y empresarios cierran sus negocios porque no solamente es una fuente menor de empleos sino una disminución, si no que se disminuye las contribuciones y la seguridad social que hoy en día ha tomado mayor relevancia en la sociedad. El crecimiento económico es fundamental medirlo en estadísticas y gráficas eso no hay duda pero la percepción del tamaulipeco es otra, ¿qué va a hacer Secretarios para que aquellas personas afectadas económicamente por los daños colaterales de la pandemia, tengan mejores condiciones para que puedan activarse económicamente? La bancada del Partido Revolucionario Institucional queremos escuchar cómo se están gastando los recursos públicos para fortalecer los sectores económicos de Tamaulipas, puesto que queremos ver el fortalecimiento del sector agropecuario que tanto caracteriza a nuestro Estado, queremos ver el fortalecimiento de la industria, las estadísticas nos dicen avances pero no nos dicen que tanto nos falta para hacer, porque Secretario la desigualdad social sigue y crece y el 2020 se está caracterizando por aumentar exponencialmente esas diferencias socio-económicas, qué hará para compensar a aquellos que están en estado de desigualdad, en este contexto de pandemia porque en las estrategias para disminuir el contagio del Covid a los primeros que se afectan son los que se encuentran económicamente activos y los empresarios llegan las autoridades sin el respeto mínimo a la seguridad jurídica y al debido proceso a imponer sanciones como el cierre de negocios no estamos en tiempos de cierres de negocios, estamos en tiempos para dar las mejores condiciones a los empresarios y emprendedores, para que puedan ellos mismos generar los empleos a pesar de la vigencia de la

pandemia, las y los tamaulipecos merecen tener una certeza por parte de sus autoridades sobre que hacen para que tengan las mejores condiciones para su desarrollo social, la economía y el empleo, es el tema de conversación en muchas familias. Como Secretario de Desarrollo Económico es su responsabilidad el incentivar precisamente la estabilidad económica en nuestra entidad, sin embargo, tal parece que ante la falta de visión y de creatividad, esta pandemia de Covid19 se ha traducido irremediamente en una pandemia de crisis económicas al adoptar y aceptar medidas que nada tienen que ver con su ámbito de competencia, cierto es que al experimentar la vida en sociedad unos temas convergen con otros, sin embargo lo exhortamos a que actúe de manera empática y en congruencias con sus responsabilidades buscando las mejores soluciones para el ámbito que representa pues cuestionando el porqué de ciertas políticas de salud restringen los flujos económicos y la dinámica generadora de empleos y de bienestar. Es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ulises Martínez Trejo, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputado Ulises Martínez Trejo. Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, a quienes ven esta sesión por las redes sociales, representantes de los medios de comunicación, Secretario de la Secretaría de Desarrollo Contador Carlos García González, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA doy a Usted la bienvenida de igual manera las Legisladoras y Legisladores de MORENA, primera fuerza política libre en este Congreso, lo conminamos a que se conduzca en todo momento con verdad y con apego irrestricto a la ley, toda vez que como servidor público, a quién se dirigirá es precisamente a su jefe y nuestros jefes al pueblo de Tamaulipas, el único depositario de la soberanía estatal este acto vinculado a la glosa del Cuarto Informe de Gobierno, adquiere hoy una connotación distinta ante la situación económica que atraviesa el Estado, como consecuencia de la pandemia

provocada por el Covid, desde nuestra óptica la Secretaría a su cargo se ha quedado corta en la acción y reacción frente a la situación estimamos que las recomendaciones del sector económico no han tenido la efectividad que se requerían las disposiciones de cierre o limitación de horarios en establecimientos y actividades esenciales y no esenciales pero sobre todo la ausencia de apoyos concretos a la micro, pequeña y mediana empresa para sortear la crisis económica, el impacto negativo a la economía estatal seguramente se prolongará por los próximos meses, muy probablemente durante todo el 2022 y es aquí precisamente donde nos surge la duda de que se tenga la capacidad para conducir las acciones oficiales necesarias para paliar sus efectos, hemos visto el cierre definitivo de muchas empresas, unidades económicas, comerciales y hemos visto también como no han hecho nada por evitarlo, les ha fallado creatividad, imaginación, altura de miras, esta situación no puede, no debe continuar pues si actúan correctamente sus efectos serán devastadores, no digo que se actué a tiempo porque eso ya no lo hizo, ahora se trata de que hacer de aquí en adelante, decía al principio que la glosa del Cuarto Informe pierde perspectiva ante la situación actual y estará de acuerdo conmigo pero también en que el futuro inmediato y las acciones que el Estado desarrolle serán determinantes para el éxito o el fracaso de la actividad económica, lamentablemente vemos un futuro difícil ante la pasividad frente al problema o acaso ya tienen un plan concreto de reactivación de la economía estatal y si es así dígalo sin retórica con precisión o de plano admita que la realidad lo rebasa, hemos vistos como en otras entidades federativas como la Ciudad México, Nuevo León y Jalisco, para citar solo 3 ejemplos han desplegado todo un plan para la protección y reactivación de la economía local y sobre todo con una visión de coordinación con el sector de salud, de movilidad y demás sectores competentes, pero estamos en Tamaulipas y aquí nos vemos, le queda a deber al pueblo, a ese pueblo que lo único que quiere es tener las condiciones para trabajar decentemente y con gran empeño para salir adelante ellos y sus familias, y es

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

ahí donde usted y su dependencia han fallado, que está esperando para hacer lo que corresponde, hasta donde se tendrá que llegar en el deterioro de la economía para que actúe, y no será admisible querer transferir la responsabilidad a la administración pública federal, ese discurso esta gastado y desgastado, no son tiempos de echar culpas para evadir las propias responsabilidades, eso al margen de que el pueblo está muy pendiente de lo que los altos funcionarios hace, claro que lo están, por eso se han comenzado a generar la idea de que ante el fracaso de las políticas públicas económicas de la dependencia lo más conveniente es cambiar de rumbo político electoral y retirarles la confianza que en el pasado se les dio. Nos gustará escuchar en el apartado de cuestionamiento sus respuestas concretas y las acciones específicas que llevaran a cabo para remediar el grave deterioro del desarrollo económico del estado. No se vale argumentar que no estábamos preparados para una situación como esta por que las mismas condiciones afectan a todos los estados y no se han detenido en el pretexto si no que han actuado con medidas bien razonadas, concretas, efectivas, claro eso en estrecha coordinación con los sectores privados y sociales, pero aquí no lo vemos secretario. Baya el reto que tiene frente a si, está preparado para enfrentarlo y superarlo, ya lo veremos porque hasta ahora no lo hemos visto. Es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Edmundo Marón Manzur, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Muchas gracias, con el permiso del Diputado Presidente de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, agradece al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, Carlos García González, su presencia y disposición para informar y dialogar en este espacio de rendición de cuentas, lo relativo al período sobre el cual versa su comparecencia. En Acción Nacional consideramos que el desarrollo económico resulta fundamental

para el crecimiento y el progreso del Estado, ya que a través de éste se incentivan las inversiones y la generación de empleo, además de oportunidades de desarrollo para nuestra sociedad. Las múltiples vocaciones productivas y comerciales de las diversas regiones de nuestra entidad federativa, son propicias para impulsar siempre nuevos polos de desarrollo y oportunidades no sólo para los sectores estratégicos, sino para la sociedad en general. Por ello es que para Acción Nacional, en el marco del Cuarto Informe de Gobierno, resulta de suma importancia analizar los temas de la agenda económica de Tamaulipas, en aras de dimensionar los logros, avances y retos que se tienen, y saber hacia dónde se dirige nuestro Estado en este ámbito. Reconocemos que los programas y las acciones que ha implementado la dependencia a su cargo en las distintas vertientes del desarrollo económico, como lo son la competitividad, el desarrollo industrial y el empleo mediante el impulso a la micro, pequeña y mediana empresa, han brindado confianza a los empresarios para establecerse en este territorio, circunstancia que alienta el crecimiento económico, y se ve reflejada en la atracción de inversiones a la luz de las fecundas oportunidades que en materia económica ofrecen las regiones de nuestra tierra. Sabemos y lo hemos sostenido siempre, el pilar del crecimiento económico y del progreso de un Estado son los sectores empresarial y comercial, de ahí que reconocemos el apoyo que la Secretaría a su cargo les ha brindado mediante asesorías para obtener capacitación y financiamiento, formalización de empresas, planes de negocios y proyectos productivos, además del financiamiento para personas emprendedoras. Aunado a lo anterior, reconocemos las acciones realizadas para la atención de la industria establecida, mediante el otorgamiento de incentivos y el respaldo para afianzar las acciones que incrementan la competitividad de las cadenas productivas en Tamaulipas. Sin duda que el impulso a la inversión, la promoción de nuestras ventajas competitivas, el respaldo a la industria establecida, el apoyo a las empresas y emprendedores locales, así como los programas para impulsar la generación de empleos, entre otras acciones, confirman el trabajo realizado

en la responsabilidad de la dependencia a su cargo, y han sentado bases sólidas para enfrentar el difícil escenario que se avizora en materia económica. Señor Secretario: En Acción Nacional vislumbramos grandes retos en el ámbito del desarrollo económico, pero tenemos la certeza de que la estrategia y las acciones realizadas, se traducen en oportunidades de negocios que generan empleos y oportunidades de desarrollo para que nuestra economía pueda transitar positivamente aún ante las adversidades propias del presente, por lo que lo invitamos, de manera respetuosa, a seguir trabajando como lo ha hecho hasta este momento, en aras de propiciar las condiciones necesarias que nos permitan continuar avanzando en este importante renglón. Muchas felicidades señor Secretario, por su atención, gracias.

Presidente: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la primera fase de preguntas, recordándoles a los Diputados que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos. En primer término, participa la Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Gracias Diputado Presidente, Secretario, ahorita durante su exposición nos hablaba sobre los beneficios de la marca hecho en tam, que a final de cuentas es una opción para los emprendedores locales, para que se les apoye, y en estos tiempos tan complejos de pandemia donde incluso el servicio nacional del empleo hablaba que se habían perdido primero 23 mil, que se recuperaron 5 mil, y que todavía siguen 8 mil digamos por recuperarse, podría ser una buena opción hablar de cómo podrían estas personas emprender para generar ellos incluso fuentes de empleo y tal vez se podría relacionar con la marca hecho en tam, si nos pudiera ahora sí que ahondar un poco en ese tema, gracias.

Presidente: Enseguida se le concede el uso de la palabra al Diputado Florentino Aarón Sáenz Cobos

en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Florentino Aarón Sáenz Cobos. Secretario buenas tardes, que acciones va a tomar para generar las condiciones de empleo para las personas que se vieron afectadas por este decrecimiento económico que ha caracterizado este 2020, un año de pandemia, de problemas, de acomodos, y bueno, queremos referir esta pregunta, que acciones se van a tomar, y cuál es el sector económico que la secretaría que está a su mando va a destinar más recursos, hacia donde se van a destinar estos. Gracias.

Presidente: A continuación tiene el uso de la palabra el Diputado Roque Hernández Carmona en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputado Roque Hernández Carmona. Gracias, con el permiso de la Mesa Directiva, saludos secretario, bienvenido, bienvenido a la transparencia y a la rendición de cuentas. La primer pregunta, como podemos los habitantes de Tamaulipas vivir de estadísticas de desarrollo maquilladas con adjetivos, el crecimiento, el desarrollo económico verdadero, se mide desde el punto de vista de la gente por las oportunidades de empleo y ocupación que genera, por el desarrollo de un parque de proveedores de las grandes empresas, y por la calidad del empleo que se recibe, pregunto, por qué presumen de ser la gran sorpresa y hablan de crecimiento y desarrollo, cuando las estadísticas de trabajadores asegurados en el IMSS nos indican que a 4 años de esta administración solamente se crearon 48, 624 empleos, esto es apenas 12, 156 cada año, y de ellos el 84% ósea 40, 629 fueron creados en el sector de las maquiladoras, pregunto, por qué desde el punto de vista de ustedes, les parece suficiente crear apenas la mitad de los empleos que el estado necesita, porque desde su punto de vista está bien que los trabajadores de Tamaulipas sean de los peor pagados de todo el norte de México, según las estadísticas del IMEX, y las encuestas de ocupación de INEGI, que indican

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

que hay 1 millón 248 mil 58 personas que viven con menos de 2 salarios mínimos y 523 mil personas con un salario mínimo, esto señor secretario no es desarrollo. Por qué en los últimos 20 años los desocupados con estudios superiores aumentaron de ser el 18% a un 32% de desempleados según encuestas de INEGI y la secretaria del trabajo. Por qué no se ha desarrollado la proveeduría entre la pequeña y mediana empresa para satisfacer las grandes cadenas de comercio y la industria maquiladora de exportación. Lo digo porque los empleadores han bajado el 1% de población económicamente activa ocupada, en conclusión si no hay empleos suficientes, si no hay empleos de calidad, y si no hay el desarrollo de proveedores locales, lo que ustedes presumen como la gran sorpresa y el éxito económico en Tamaulipas, es falso, pregunto. Es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Muy buen día Secretario, me da gusto saludarlo nuevamente, saber que se encuentra bien junto con su familia, sus hijos, espero que todo esté bien. En el tema de fomento de pymes es evidente la ausencia de políticas públicas del gobierno federal para fomentar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas. Ante la desaparición del instituto nacional del emprendedor, y los recortes presupuestarios de la cual la cuarta transformación, le rogaría que nos explique lo siguientes, como está apoyando el gobierno del estado a los empresarios del estado, como está afectando los recortes presupuestarios federales a los programas y actividades de su secretaría, que programas federales de la secretaria de economía no están llegando más al estado, también Tamaulipas tiene grandes oportunidades para las empresas y los emprendedores, nos gustaría saber lo siguiente, que está haciendo la secretaria a su cargo para crear un ecosistema empresarial que facilite la creación y el crecimiento de los negocios en el estado, como se están apoyando a los jóvenes y a

los micro negocios en el estado, y también como se puede incrementar la digitalización de los negocios en el estado. Muchísimas gracias por sus respuestas. Es cuanto.

Presidente: Con el objeto de dar **respuesta** y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Contador Público **Carlos Alberto García González**, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, hasta por 15 minutos. Tiene Usted el uso de la palabra Secretario.

Contador Público Carlos Alberto García González. Muchas gracias, inicio esta intervención de la primera ronda de preguntas, con la pregunta de la Diputada Pimentel por Movimiento Ciudadano. Efectivamente como lo comenté en la presentación, si algo le apuesta este gobierno del estado es a apoyar no solo a las micro, pequeñas y medianas empresas, sino también a todos aquellos que tienen pues ahora, la posibilidad de hacer un producto que sea 100% de materia prima y mano de obra tamaulipecta, que el denominamos hecho en Tam. Tenemos un programa que se llama Soy Tam que ha tenido mucho éxito, de hecho cuando arrancó esta administración contaba con 399 empresas inscritas, era un programa que venía de la administración anterior y bueno pues se hizo un esfuerzo para poder inscribir a más personas y al día 31 de diciembre, que es para lo que estoy aquí para comparecer, como lo dije en la presentación contamos con 810. A pesar de la pandemia en este año se ha logrado inscribir otras 50 más, ya estamos en 860 y estamos trabajando muy duro con ellos primero para que sigan siendo negocios en marcha. Si requieren apoyo obviamente está Inversión Tamaulipas que tiene varios programas, pero en los que ellos califican más Diputada Pimentel, es el de micro créditos y en el de micro empresarios, porque son empresas pequeñas. Se les da todo el apoyo para que puedan cumplir con los requisitos, se les otorga créditos, a veces pueden ser de 5 mil, 10 mil, 20 mil, depende también de su capacidad de pago, las tasas son blandas de intereses y bueno se les lleva de la

mano, por darle una idea, ya lo comenté en la presentación se les apoya con el diseño de su marca, se les ayuda cuando es un producto alimenticio a que puedan poner lo que es el cogido de barras, la información nutricional, también se les apoya a los que lo solicitan con capacitación para llevar la contabilidad, porque muchos a veces batallan un poco con la administración de su negocio. Y bueno pues todos ellos ahorita estamos tratando de hacer algo nuevo, no sé si han escuchado, me imagino que sí, de una empresa que se llama Alibabá que nos va a ayudar para poder comercializar en diferentes partes del mundo los productos regionales, muchos de ellos hechos en Tamaulipas, a través de su gran canal de distribución. Así que pues todo eso estamos haciéndolo para apoyar a las empresas que están en el programa Hecho en Tam. Ahora la pregunta de nuestro Diputado del Partido Revolucionario Institucional, pues mire ahorita todos los sectores requieren de apoyo, es muy difícil poder tomar la decisión hacia dónde vamos a causar los recursos que están limitados. Por qué, porque son recursos que son meramente del estado, y bueno pues quisiéramos tener mayor posibilidad económica pero con lo que se tiene se trata de hacer lo más posible. Ahorita estamos enfocándonos en las empresas pequeñas y medianas, también estamos viendo el comportamiento de la recuperación del empleo para saber en qué regiones necesitamos inyectarle mayor recurso. Vemos con gusto que en la parte norte, se está recuperando rápido el empleo perdido, motivo de la pandemia. Le pongo el ejemplo de Reynosa, por ejemplo, que en los meses más difíciles de pandemia que fue abril, mayo, junio se perdieron más de 10 mil empleos y ya se recuperaron, de hecho ya están en 2 mil positivos. Pero tenemos otras partes del estado que puede ser la parte ribereña, lo que es aquí el centro, la zona cañera que todavía no han logrado recuperar. Ahí es donde queremos precisamente inyectar mayores recursos a través de Inversión Tamaulipas. Entonces estamos haciendo, disculpe la expresión coloquial, pero tiros de precisión, hacia donde estamos invirtiendo el recurso limitado que se tiene para tener el mayor alcance social. A la

pregunta que el compañero de MORENA, Diputado Roque Hernández Cardona, pues mire yo respeto mucho su opinión y la de su bancada, pero aquí no estamos maquillando ninguna cifra. La cifra que estoy presentando en materia de empleo son cifras del Instituto del Seguro Social, del 4 trimestre del 2016 que comenzó esta administración estatal hasta el 4 trimestre del 2019 se habían generado 58 mil 689 empleos, son cifras que están publicadas y bueno son oficiales del gobierno federal. Entiendo que este año ha sido muy complicado, que los meses más difíciles que ustedes saben que fue abril, mayo y junio, pues perdimos más de 20 mil empleos. Sin embargo también le puedo decir que Tamaulipas es de los estados que comenzó a recuperarse en materia de empleo más rápido que otros. De hecho ya a partir del mes de agosto, septiembre, octubre hemos tenido números positivos y hemos logrado recuperar 12 mil empleos que se habían perdido, pero todavía seguimos con 9 mil empleos que no hemos logrado recuperar. Así es que pues ya prácticamente se acaba el año, Tamaulipas y muchas otras entidades del país, prácticamente todas van a terminar con números rojos, en materia de empleo. Y sí coincido con ustedes que tenemos un gran reto para el próximo año, para recuperar lo perdido en el 20 y tratar de generar el empleo que se requiere, sobre todo para las nuevas generaciones que están egresando y están buscando oportunidades. En el tema de los salarios, sí efectivamente los decía en la presentación, tenemos todavía industria que no paga los mejores sueldos, pero estamos haciendo un esfuerzo para traer inversiones en sectores en donde el pago no es dos o tres salarios mínimos, sino más. Le pongo el ejemplo del sector aeroespacial, que es mano de obra calificada y que pagan más de 5 salarios mínimos, hemos logrado atraer inversiones en el 2019 por más de 500 millones de dólares en ese sector. El sector médico también se ha logrado captar inversiones en ese sector, que también se caracteriza por pagar buenos salarios y créamelo que la mayoría del tiempo estamos buscando oportunidades de inversiones de sectores, como bien dice usted, que cada día puedan hacer más corta la brecha de la

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

desigualdad, que yo creo que eso, ahí si coincidimos todos. En el tema de proveeduría, lo que sí le puedo decir es que hacemos un esfuerzo de encadenamiento o en las empresas transnacionales. Cuando entramos en esta administración solamente el 11% de las partes y de los componentes los compraban a la industria tamaulipeca, hoy ya logramos subirlo casi a 14 me queda claro que estamos todavía cortos, lo que nos gustaría es que fuera arriba de 20% todo lo que se consume localmente en los productos que hacen las maquiladoras para exportar. Entonces sí, ahí es un renglón que tenemos que seguir enfocándonos, tiene usted la razón. Y en el caso del compañero Joaquín, si tengo 15 minutos, verdad, porque fueron varias preguntas. Primero, como estamos apoyando a los empresarios Diputado Joaquín, pues primero tenemos 6 programas, no voy a entrar a detalle, si los voy a enlistar, tenemos el Programa de Microcréditos; el Programa de Microempresario; lo que es CRÉDITAM, que son los créditos empresariales; Inversión Joven que ya va para su cuarta edición y que ha ayudado a muchos jóvenes de 18 a 29 años a lograr sacar adelante sus proyectos productivos y tenemos otros dos programas motivo de la contingencia sanitaria: uno con el fondo de capitalización de la Secretaría de Economía en la una bolsa de 50 millones de pesos que se está dispersando. Otro que ya se hizo y que ya se colocó a través de Nacional Financiera, por 332 millones de pesos. Y con eso estamos apoyando a los empresarios. Todo es recurso propio y bueno, pues es el mayor esfuerzo que se ha podido hacer con un presupuesto, repito, limitado. En el caso del INADEM pues les presumía, porque es de presumir, que logramos el año pasado ser el segundo lugar nacional, y si a algún estado le dolió la extinción del Instituto Nacional del Emprendedor, fue a Tamaulipas. El INADEM para que se den una idea, hacía entre 12 y 14 convocatorias al año, y apoyaba programas sectoriales de desarrollo regional, de desarrollo empresarial, programas de apoyo a emprendedores, también a las micro, pequeñas y medianas empresas. Y hay una estimación que a Tamaulipas, por haber desaparecido el INADEM dejamos de apoyar a más de 1500 proyectos que

estaban ahí en fila y que seguramente hubieran sido muy exitosos si contáramos con ese apoyo del INADEM. Qué otros nos afectó, por ejemplo la compañera de Movimiento Ciudadano, en su posicionamiento hablaba de la ciencia y la tecnología, pues también nos impactó lo del CONACYT, porque el CONACYT también a través del fondo mixto el FOMIX pues fomentaba capacidades científicas, tecnológicas y de innovación. También a través del programa de estímulos el PEI, a lo que es la investigación y el desarrollo tecnológico, había un apoyo importante. Entonces se perdió ese, también me preguntaba los de economía, pues le pongo algunos ejemplos: Pro lógica que era para apoyar proyectos de logística y de centrales de abastos, también desapareció; el programa, bueno ya lo dije Pro México, si algo funcionaba bien en México era esa agencia de promoción de inversiones y también desapareció. Y bueno todo esto sin duda ha afectado no; también en cuanto al ecosistema pues hemos tomado varias acciones, le puedo mencionar algunas: Tam Emprende, en donde hacemos ahora sí que promoción para todos los de oportunidades de inversión para todos los emprendedores. También tenemos convenios por ejemplo en materia de comercio exterior con el COMSE del noreste, en capacitación y en desarrollo de cadenas de valor. También hemos logrado hacer convenios con mercado libre, con Amazon, pues para apoyar a muchos que tienen que entrarle ahora por el tema de la emergencia sanitaria al comercio electrónico. Y también con ellos hemos logrado algo de capacitación para que la gente pueda vender en línea. Con Nacional Financiera aparte del programa de impulso económico también tenemos un convenio de capacitación y vinculación a diferentes programas de apoyo y bueno eso es por mencionarle algunos. En cuanto a los jóvenes pues los ayudamos de diferentes maneras, se acercan a las oficinas regionales, a la subsecretaría de la pequeña y mediana empresa que dirige el Ingeniero Jesús Villarreal Cantú y ahí se les apoya a que hagan un plan de negocio, para ver si su idea, su proyecto tiene viabilidad. Se les apoya con capacitación en marketing digital, que también aquellos que tienen algo que quieren exportar, se

les da asesoría en comercio exterior, también se les apoya desde hacer una página web hasta poder entrar en alguna plataforma para poder vender en línea, lo que hace el comercio, como le decía, electrónico. Y pues con eso estamos apoyando a los jóvenes; en cuanto a digitalización pues yo creo que eso si algo nos enseñó esta pandemia, es de que aquellos negocios del tamaño que ustedes quieran, que no estaban vendiendo en línea, pues ahora va a ser que se tiene que hacer por default. Y ahí es donde estamos apoyando pues con las plataformas que ya les mencioné, de hecho ahorita estamos en pláticas con Microsoft también, y bueno pues todo lo que es la economía digital, lo que también con la asociación de bancos de México, estamos tratando de impulsar el pago electrónico a través del codi, a través también el código QR y bueno pues estamos tratando de abarcar lo más que podamos y apretar lo suficiente para poder sacar adelante a Tamaulipas ante esta difícil situación de la pandemia. Esperemos que el año que entra, yo no soy especialista en salud, ya estuvo aquí la especialista, la Doctora Molina, pero si logramos tener una vacuna, pues a lo mejor podemos regresar a lo que a mi juicio es a la nueva realidad. Muchas gracias.

Presidente: Con relación a la intervención del Contador Público **Carlos Alberto García González**, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de los Diputados o Diputadas que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por la Secretaría compareciente, recordándoles que tienen hasta dos minutos.

Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la **segunda ronda de preguntas**, recordándoles a los Diputados y Diputadas que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos.

En primer término, participa la Diputada **Laura Patricia Pimentel Ramírez**, en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Gracias Diputado Presidente, Secretario también durante su intervención tuvimos a bien darnos cuenta sobre 17 nuevos proyectos de inversiones extranjeras y quisiéramos saber si nos podría profundizar un poco más, cómo beneficia esto también a la ciudadanía, cuáles son estos proyectos o en qué partes de nuestro Estado se instalaron. Igualmente también mencionar sabemos que todos los derechos cuestan, ahorita hablaba Usted a lo mejor de la salud y podríamos hablar de muchísimos otros, y es por eso que quisiéramos saber si tiene ya algún plan estratégico, algunas acciones que se pudieran emprender ya el siguiente año, pues para la recuperación económica de nuestro Estado, pues atendiendo a la crisis sanitaria que estamos viviendo por el COVID19. Gracias.

Presidente: Enseguida se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Yahleel Abdala Carmona**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Yahleel Abdala Carmona. Gracias, bienvenido Secretario, escuchamos con atención lo que comentabas en tu comparecencia y hubo un rubro que me llamo la atención donde se comentó que hubo una prórroga en la licencia de alcoholes para los restaurantes ver si tienes considerado seguir con esa prórroga para el 2021, que creo que es ahora cuando más se necesita comentabas una prórroga de 3 meses ver si se está considerando que fuera de 6 meses, creo que es algo bien importante y si pudieras puntualizarnos el tema de incentivos fiscales para los pequeños empresarios, para las micros y mediana empresas, pequeñas, medianas empresas. Es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Manuel Canales Bermea**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Diputado Manuel Canales Bermea. Secretario buenas tardes, gracias por visitarnos y por su comparecencia aquí a este Congreso, sabemos que la Secretaría de Desarrollo Económico, es una de las partes más importantes de un gobierno y que están haciendo prácticamente todo el esfuerzo para salir adelante con tantas cuestiones negativas como la del Covid y tengo básicamente 3 preguntas para usted, según indicador trimestral de la actividad económica estatal que sus siglas ITAEE que pertenece al INEGI, la economía de Tamaulipas es la doceava en importancia a nivel nacional y que creció durante el 2019 en un 1.9%, la pregunta sería aquí ¿cómo es que nuestra economía estatal creció durante el 2019 siendo que la economía nacional no creció? La otra es la inversión extranjera directa sabemos que representa una gran fuente de empleos, de riqueza y de bienestar social para el Estado, ya que se trata de la instalación de nuevas empresas en el Estado o de la expansión de sus operaciones de las ya instaladas aquí la pregunta sería durante el sexenio ¿cuánta inversión extranjera directa ha llegado al Estado? Y la última pregunta la Secretaría de Desarrollo Económico a través de inversión Tamaulipas presta dinero a los empresarios que están empezando o que quieren ampliar sus negocios por eso me gustaría hacer la siguiente pregunta ¿qué cobertura tiene inversión Tamaulipas y si está inversión Tamaulipas está presente en todos los municipios?. Gracias Secretario.

Presidente: Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Contador Público **Carlos Alberto García González**, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, hasta por 15 minutos. Tiene Usted el uso de la palabra Señor Secretario.

Contador Público Carlos Alberto García González. Gracias Diputado Presidente, inicio con la pregunta de la Diputada Pimentel, del Partido Movimiento Ciudadano. Comentaba que estos 17 proyectos representaban una inversión de mil setenta y tres millones de dólares, no fue el total de

las inversiones como ustedes recordaran en el 2019, logramos el quinto lugar nacional en inversión extranjera directa con más de mil seiscientos, pero lo que comentó de los mil setenta y tres millones, es que fue lo que atrajimos y atendimos en desarrollo económico que es prácticamente el 70% de la inversión extranjera en el Estado, porque beneficia a la ciudadanía Diputada y va para todos porque se lograron generar alrededor de 4 mil empleos, y creo que eso es sumamente importante algunos proyectos generan más mano de obra otros no, le pongo un ejemplo cuando viene un parque eólico, pues durante su fase de construcción genera bastante empleo, pero ya que entra en funcionamiento, pues si se les da mantenimiento a los aerogeneradores, pero no es como una industria maquiladora de exportación que de manera permanente tiene cientos o miles de colaboradores, dónde se instalaron las empresas, pues prácticamente en todo el Estado, estoy buscando a ver si le puedo dar algunos ejemplos así muy puntuales, si hablamos por ejemplo de la zona centro aquí en Ciudad Victoria, se logró traer una empresa que fábrica súper sacos y que al día de hoy está generando 250 empleos directos que se llama Bull Pack y que es de capital de Estados Unidos, por poner otro ejemplo en Reynosa, en el sector médico que ya había mencionado logramos que tuviera una expansión una empresa que se llama Hemotronic es una empresa Italiana que está en sector médico y es proveedor de otra empresa muy importante también de capital de Estados Unidos, que hacen todo lo que es la tubería para los tratamientos de hemodiálisis y bueno esta empresa paga muy buenos salarios y genero casi 400 empleos más en el 2019, si me voy a Nuevo Laredo para que las Diputadas y Diputados de Nuevo Laredo, no digan que no mencioné Nuevo Laredo tenemos una empresa muy importante que se llama Linamart es una empresa canadiense que para darles una idea hace parte de la transmisión del nuevo Corvert, ahorita está peleando contratos de Audi, de BMW, de Volkswagen, y esa empresa también logramos compitiendo con otras plantas de Linamart en México y en otros países, que la expansión que diera se diera en Nuevo Laredo, y eso va a generar a partir del mes que entra de

enero casi 450 empleos, entonces creo que esa es una buena noticia para Nuevo Laredo, puedo irme a otras empresas en Matamoros, ahí esté logramos que se instalaran no 1 si no 2 plantas de calidad mundial en fabricación de palas para los aerogeneradores una es Nordex que está asociada con Acciona, y la otra y la más grande del mundo se llama TPI que es una empresa Alemana que está asociada con VESTAS, que es la empresa más grande del mundo en fabricación de palas. Eso generó en el año 2019 más de 3 mil empleos directos para Matamoros, y eso es importante porque ustedes que había pasado por tiempos difíciles por un conflicto laboral que tuvo, así que nos podemos ir a la rivereña, una industria de la empresa textil, RENETEX, que está haciendo uniformes, también se instaló en el 2019, tenemos empresas importantes también en la zona sur del estado, les pongo los que son de Tampico, Altamira, pues conocen al FLEXA MERICS, y bueno, hemos estado logrando con esta empresa de capital de la india que tenga expansiones en Altamira y genera más empleo, y la verdad es que no estamos solos, por que también estamos compitiendo en ese caso con el estado de Hidalgo, que les está regalando hasta terrenos allá. Entonces, pues si es un reto conseguir la inversión extranjera, pero créemelo Diputada Pimentel, que eso es lo único que nos puede ayudar para generar primero crecimiento que fue algo que tu comentaste en tu intervención inicial, y con ese crecimiento es como se puede generar empleos, si hay otra manera pues que alguien me lo explique, yo no lo sé. Segundo, me paso a la pregunta de la Diputada Yahleel, pues mira, aunque es un tema como usted bien sabe Diputada del área de finanzas, pero si le voy a contestar, tanto el subsecretario Jesús Villarreal como su servidor, hemos sostenido pláticas con la subsecretaría de ingresos, y directamente con la secretaria de finanzas, pidiéndoles el apoyo para ese sector que ha sido muy lastimado, hubo 2 meses usted lo sabe que estuvo prácticamente cerrado, cuando lograron abrir sus puertas en junio, fue con una capacidad limitada, y batallando para llegar a su punto de equilibrio, y no se le pude exigir a nadie lo

imposible, si no estás abierto al 100 no puedes cobrar al 100, por eso se dio esos 3 meses de prórroga, coincido con usted, y no vamos a quitar el dedo del renglón perdón por lo que digo de manera coloquial, en que se les pueda a dar un apoyo adicional al sector restaurantero, que por cierto genera mucho empleo en las 7 regiones del estado, así que coincido Diputada con su comentario y con su pregunta. En el tema de incentivos fiscales pues eso viene en la ley de desarrollo económico, la verdad es que alguna vez me llamaron la atención, ya tengo casi 2 años de secretario, porque vieron un incremento muy importante en incentivos, dijeron oye como es posible que en el 2017, en el 2018, se estaban dando incentivos por 15 20 millones de pesos en impuesto sobre nómina o en otros impuestos estatales, y luego se duplicó, le digo porque es la mejor manera, si tú quieres atraer inversión tienes que dar estímulos, y eso se te va a regresar en recaudación en el corto y mediano plazo, porque a veces califican para un estímulo de 2 años, a veces para 3 y si no ve en esta administración se verá en la otra, pero lo importante es no dejar ir esa inversión, por que como ustedes bien saben el recurso para invertir a nivel mundial tiene un límite no es ilimitado, y cuando se te va una inversión ya no regresa, entonces es bien importante, y a cuanto las mpymes, siempre y cuando estén generando empleo formal, se les dan incentivos, y en el tiempo ahorita de la contingencia ya lo había mencionado, hubo 3 meses que se les congeló el pago tanto de capital como de intereses de todos los programas de inversión Tamaulipas que no se los voy a repetir, pero ahí fue una gran ayuda, tenemos testimonios de ellos, que eso fue lo que les permitió salir delante de esta pandemia, y de eso estamos muy orgullosos en el gobierno del estado, porque si tendimos la mano a la persona que lo ocupaba, sobre todo la más vulnerable que son las micro y pequeñas empresas. Y por último contestare a las preguntas del Diputado Canales, nada más le pido un segundo, hablaba del itai, efectivamente ese es un indicador que se usa mucho en la economía, porque ofrece un panorama de la situación macro económica de todas las entidades del país, digamos que se considera como

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

un adelanto del producto interno bruto, si yo estuviera citando al pib, estaría hablando del 18 y no del 19, y bueno, si efectivamente en ese año, en el 2019, lo decía yo en la intervención inicial, ya estábamos viendo señales de deterioro en el crecimiento económico a nivel nacional, y Tamaulipas fue de las pocas entidades que a pesar de a nivel nacional tener un pib ya con cifras definitivas de un menos 03 punto por ciento, logramos lograr un crecimiento del 1.9 en ese año, s a mí me preguntan, Tamaulipas tienen potencial para mucho más, sin embargo pues en el contexto nacional y en la situación que se está viviendo a finales del 2019, y en este año no se diga, pues es difícil crecer a un 3 o 4 %, sin embargo Tamaulipas creo que tiene una economía tan diversificada que va a lograr, una mantener la inversión que tiene, que es bien importante, y segundo, atraer nuevas inversiones. Creo que alguien hablaba de los retos para el año que entra, creo que también los retos siempre traen oportunidades, lo dijo Joaquín si no me equivoco, a lo que voy, si ya tenemos un tratado de México, Estados Unidos y Canadá , si ya tenemos un bloque que está encabezando China en Asia, pues vamos a hablar con ellos para que volteen a ver a Tamaulipas con buenos ojos y se instalen empresas de clase mundial que generen empleos bien pagados , para poder crecer y sacar adelante a lo que más queremos todos nosotros, que son a nuestro hijos, a nuestras familias. La otra pregunta, era de inversión extranjera Diputado, pues mire, en lo que va del sexenio se han logrado 5, 854 millones de dólares, yo sé que las cifras a veces son muy frías, bueno y eso es bueno o es malo, pues miren es bueno, porque cuando entramos en el cuarto trimestre del 2016, Tamaulipas se ubicaba en el 8° lugar a nivel nacional en inversión extranjera y hemos logrado en los últimos 4 años subir 2 niveles en el ranking a 6° lugar, esto debe ser motivo de orgullo, y en el periodo por el que estoy compareciendo el 2019, ya lo había comentado fue el año que recibimos en ranking más alto en toda la historia de Tamaulipas desde que se lleva registro de lo que es la inversión extranjera que es de hace 20 años, de 1999. Entonces creo que vamos muy bien, cuando yo hablaba al final de mi intervención de signos de

recuperación, era por eso, ahorita hablábamos de cifras, pues una cifra oficial de la secretaría de economía federal pues es el 3° trimestre de este año, que es prácticamente los meses de julio, agosto y septiembre, que es la última cifra que tenemos de inversión extranjera, Tamaulipas fue el 3° lugar nacional, si eso no es una señal positiva, pues no sé qué lo es. Y pues bueno esas fueron las 2 preguntas verdad, o me faltó alguna.

Presidente: Con relación a la intervención del Contador Público **Carlos Alberto García González**, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de los Diputados o Diputadas que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por la Secretaría compareciente, recordándoles que tienen hasta dos minutos.

Presidente: Continuando con la comparecencia y agotadas las intervenciones, se le concede el uso de la palabra al Contador Público **Carlos Alberto García González**, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, si así lo desea, para realizar una **reflexión global** en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta 5 minutos para tal efecto. Tiene Usted el uso de la palabra Secretario.

Contador Público Carlos Alberto García González. Muchas gracias, con el permiso de la presidencia, Diputadas y Diputados. De veras muchas gracias por darme la oportunidad de dialogar con ustedes, sin duda esto fortalece la rendición de cuentas por parte del ejecutivo estatal y la vida democrática de nuestro estado. Este año, todos coincidimos que ha sido atípico por motivo de la epidemia, estamos enfrentando el reto más desafiante de la presente administración. Pero tengo la seguridad que unidos seguiremos avanzando y con el liderazgo del Gobernador Francisco Cabeza de Vaca, saldremos fortalecidos. Para el próximo año se anticipa una recuperación lenta de la economía nacional, sin embargo estamos trabajando intensamente para que la

economía de Tamaulipas siga por la senda del crecimiento. Para esto estamos buscando, como ya lo mencioné atraer más inversiones tanto nacionales como extranjeras, que incrementen las actividades productivas y la prosperidad entre la población. Continuaremos impulsando el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas tamaulipecas, importantes generadoras de empleo y de autoempleo a través de financiamientos, asesorías y capacitaciones. De hecho el gobernador Cabeza de Vaca, recientemente anunció que incrementará significativamente el presupuesto destinado para apoyar a las mi pymes y a los emprendedores. También le vamos a apostar a las nuevas tecnologías, para que más mi pymes incursionen en el comercio electrónico y vendan sus productos y sus servicios por internet. Estaremos promoviendo también la modernización de las aduanas y toda la infraestructura que facilite las operaciones de comercio exterior, a fin de mantener nuestro liderazgo y aprovechar las oportunidades como les decía, que ofrece el TEMEC. A pesar de la austeridad y de los recortes presupuestales, desde la Secretaría de Desarrollo Económico estamos haciendo más con menos, estamos maximizando nuestros recursos y nuestras capacidades institucionales para estar cerca y continuar apoyando al sector productivo del estado. Un aspecto fundamental Diputadas y Diputados, para hacer negocios, para captar inversiones es la confianza de las personas y de las empresas en un gobierno, en sus políticas públicas, confianza empresarial que ha prevalecido durante la actual administración estatal. Es por esto, que si seguimos congruentes con las decisiones de gobierno y en el apoyo a las empresas, vendrán más proyectos estratégicos para Tamaulipas. Creo que esto quedó demostrado por poner un ejemplo, con la lucha legal que emprendió y ganó el Gobierno de Tamaulipas en contra de la suspensión de las operaciones de las fuentes renovables de energía, que perjudicaba esencialmente a los parques eólicos de nuestro estado. Por último Diputadas y Diputados, sabemos que aún hay mucho por hacer, que hay demandas ciudadanas pendientes, pero sabemos que tenemos rumbo y estamos

redoblando esfuerzos para terminar sentar las bases que garanticen el desarrollo económico de Tamaulipas. Estamos convencidos que más negocios, que más empresas, que más oportunidades generan bienestar y prosperidad para miles de personas y familias tamaulipecas, por eso desde la Secretaría de Desarrollo Económico reiteramos nuestro compromiso de contribuir al desarrollo y crecimiento de la economía estatal, de una manera más acelerada, sostenible e incluyente que mejore la calidad de vida de todas y de todos los tamaulipecos. Muchas gracias Diputadas y Diputados por la oportunidad de estar aquí, es cuanto Señor Presidente.

Presidente: Muchas gracias Secretario. A nombre de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia del Contador Público **Carlos Alberto García González**, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, ante este Poder Legislativo, para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco del análisis del Tercer Trimestre correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2019, con relación al Cuarto Informe de Gobierno.

Esta Mesa Directiva tiene a bien señalarle que, sin lugar a dudas, este intercambio abierto de opiniones sobre la base de la libertad de expresión y en un contexto de diálogo entre dos ámbitos distintos del poder público en Tamaulipas, fortalece el ejercicio de gobernar por el bien de nuestra sociedad.

Presidente: Se le solicita a la Comisión previamente designada que acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial al Contador Público **Carlos Alberto García González**, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.

En tanto la Comisión cumple con su encomienda, esta Presidencia exhorta a los integrantes de este Pleno Legislativo a que permanezcan en sus curules para continuar con la Sesión Pública Ordinaria.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Les voy a pedir a las Diputados y Diputados, que por favor, pasen a ocupar sus curules para continuar con esta importante sesión.

Presidente: Diputadas y Diputados a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales** y al efecto esta presidencia tiene registro previo de la Legisladora Juana Alicia Sánchez Jiménez, para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que pregunto si además de alguno de ustedes, desea hacer uso de la tribuna para hacer el registro correspondiente.

Adelante compañera Juana Alicia Sánchez Jiménez.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Hoy se celebra el día mundial contra la corrupción y en Tamaulipas, estamos celebrando la semana estatal contra la corrupción que consta de una serie de paneles y conferencias en línea con la participación de personas expertas en la materia, a los que está invitando el Sistema Estatal Anticorrupción, en nuestro Estado celebramos con mucho beneplácito la semana Estatal contra la corrupción porque desde que se estableció el Sistema Estatal Anticorrupción, en el 2017 en nuestro Estado hemos dado pasos firmes, en nuestra Entidad Federativa el combate a la corrupción ha sido un asunto que va más allá del discurso y la retórica para quienes integramos Acción Nacional, el combate a la corrupción no es un tema nuevo ni de moda, fuimos pioneros en la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción al haberlo propuesto en el Congreso de la Unión en noviembre del año 2014, en medio de una crisis aguda de inseguridad, impunidad, corrupción en que se encontraba inmerso el país, pocos años después lo impulsamos y establecimos también aquí en Tamaulipas, para acabar con la vieja costumbre de los amantes del despilfarro y del robo de recursos públicos, del despojo del patrimonio inmueble del Estado, de las obras millonarias inconclusas, de las licitaciones amañadas y ventas de plazas laborales, solo por citar algunas de las prácticas que se han

ido acabando desde que el Sistema Estatal Anticorrupción empezó a dar frutos, hoy nos quedan cosas por hacer para perfeccionar dicho sistema y lograr que vaya evolucionando para que la rapiña y la impunidad no vuelva a florecer jamás en Tamaulipas. Sin embargo, es triste y lamentable que hoy en el país el combate a la corrupción sea solo un circo mediático y vergonzoso, pues mientras el gobierno central jura y perjura que acabará con la corrupción se dedica a solapar las corruptelas de sus aliados y familiares, dónde quedó entonces la famosa frase que dice: No mentir, no robar, no traicionar, en el marco del día mundial contra la corrupción habría que preguntárselo a Pio el hermano incómodo, por la millonaria suma de dinero que recibió ilícitamente para la campaña presidencial a Bartlett por las 25 propiedades que tiene valuadas en 800 millones de pesos, al hijo de Bartlett por los contratos que le fueron asignados por el Gobierno Central por 162 millones de pesos, a Ana Guevara por los 100 millones de pesos que desapareció de la CONADE, a Rocío Nahle por el contrato de 4 mil millones de pesos que le asignó a su compadre, a Irma Sandoval por sus propiedades con valor de más de 60 millones de pesos, y aún hay más compañeros Diputados y apenas van 2 años de este Gobierno Central, a Jesús Ramírez Cuevas por el contrato millonario con empresa fantasma y que me dicen está nueva que acaba de salir a Felipa Obrador por los contratos de más de 350 millones de pesos, que le asignó a Pemex a sus empresas chatarra a todos ellos y ellas habría que preguntarles en el marco del día mundial del combate a la corrupción, dónde quedó entonces la famosa frase de: No mentir, se ha subido aquí a decir, no mentir, no robar y no traicionar, será que querían formar parte de la cuarta corrupción y no de la Cuarta Transformación, a pero son buenos para querer ver la paja en el ojo ajeno y no ven que traen una inmensa viga en el propio, afortunadamente la sociedad ya se dio cuenta de esta farsa política por cierto de muy mala calidad, porque la corrupción se combate con acciones y con resultados y siendo siempre congruentes entre el decir y el hacer. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Compañero Gerardo Peña Flores.

Diputado Gerardo Peña Flores. Muy buenas tardes compañeras y compañeros. Qué pena y de pena ajena, que compañeras y compañeros Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, tenga ya por práctica salir y huir, cuando empieza justamente el debate parlamentario que fácil es venir aquí a acusar, sin fundamento y sin razón y en este caso incluso tocar la figura del Ejecutivo Estatal, yo quiero invitar a todos a que en vez de poner atención en esa iniciativa sin sustento y sin razón, que además fuera de protocolo y a pesar de la acuerdo en contrario por parte de la Junta de Coordinación Política había se presentó, como ven si mejor pedimos a la Unidad de Inteligencia Financiera del Gobierno del Estado, que investigue a las empresas que se dedican al huachicol y al lavado de dinero en Reynosa, eso es lo que vamos a proponer, eso es lo que estamos proponiendo Presidente de la Mesa Directiva, para que quede asentado por favor. Ya en los próximos meses estaremos viendo aquí los resultados y entonces vamos a ver si con esa misma desfachatez se viene y se siguen presentando acusaciones falsas y sin ningún fundamento.

Presidente: Compañero Diputado se toma nota de lo dicho. Vamos a concederle el uso de la palabra a la compañera Edna Rivera López. López, perdón.

Una disculpa Diputada Edna.

Diputada Edna Rivera López. No se preocupe compañero Presidente no pasa nada, gracias. Compañeros para hablar de corrupción se tiene que estar limpios esto es corrupción, corrupción es desaparecer todas las revistas proceso del Estado, corrupción es comprar todas las revistas que hay en el Estado, para que no pueda tener ningún ciudadano, esto es corrupción pronto esperamos que haya una investigación y respuesta de toda esta corrupción de la que el pueblo tamaulipeco esta fastidiado esto se llama corrupción pero también del tema que les voy hablar ahorita también

esto es corrupción. Cuando en nuestro Estado suceden acontecimientos que resulta violatorios de la ley, se hace necesario alzar la voz para denunciarlos pero cuando dichos actos los comete la autoridad que es quién debería dar ejemplo de su cabal cumplimiento se debe exigir una sanción ejemplar que garantice que nadie y eso incluye a la autoridad está por encima de la ley, con lo anterior me refiero a los ilegales, arbitrarios y temerarios actos realizados por elementos de la Fiscalía General del Estado, en donde irrumpieron de manera violenta y sin un mandamiento por escrito que fundara y motivará su actuación a la instalaciones de tránsito de Ciudad Madero, alegando que practicarían pruebas toxicológicas a los integrantes de la referida corporación la actuación de los elementos estatales en dicho operativo viola el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala: que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, también se conculca lo establecido en los artículos 14 y 16 de la Carta Magna que refieren: que nadie puede ser privado de sus derechos si no mediante juicio en el que se sigan todas las formalidades, además de que nadie puede ser molestado en su persona, salvo que exista un mandamiento por escrito que funde y motive la causa legal del procedimiento, también se transgrede lo señalado en el artículo 115 fracción III inciso h) de la referida Ley Suprema, que establece: que los municipios tienen a su cargo las funciones de policía preventiva municipal y tránsito, con lo que claramente existe una invasión a la esfera de competencias por parte del Gobierno Estatal, por ello no debe permitirse nunca que quién tiene a su cargo la labor de procurar la justicia y de hacer que se cumpla la ley, de muestras abuso de poder e ilegalidad por ello coloca a los ciudadanos en un estado de indefensión y vulnerabilidad frente a la delincuencia pues si la misma autoridad con operativos ilegales viola la ley, quién protege a los ciudadanos, es por tal motivo que desde esta tribuna hago un enérgico llamado al Gobierno del Estado, para que no utilice de forma facciosa a las

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

instituciones para golpear políticamente a gobiernos municipales que son de otro partido político, con operativos que ya quisiéramos ver realmente en contra de la delincuencia, exigimos que se respete la autonomía municipal que es un principio constitucional pues cualquier autoridad solo puede hacer aquello que la ley le permite, por medio de las competencias o atribuciones y que así como se exige a la federación, los municipios le exijan al estado que desafortunadamente le ha quedado grande la labor de servir a los tamaulipecos, quiero también terminar mi discurso diciendo que ojalá este video si se haya grabado y se haya grabado bien y con sonido, porque de manera perversa tanto aquí como en las comisiones cortan el audio, graban videos mal hechos, hay recursos en el Congreso del Estado para un buen equipo de comunicación, es cuanto compañero Presidente.

Presidente: Le cedo el uso de la palabra Diputado Joaquín, y le otorgo 5 minutos para rectificar.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Qué lástima que aquí se venga a hablar nada más porque se tiene boca, qué lástima que la mentira y la intriga ensucien el debate parlamentario, que lástima decir que combatir la corrupción y ser parte y propiciarla también, puedo comentar con conocimiento de causa, que el departamento de tránsito tiene muchas dificultades, pero más dificultades ocasiona cuando los jefes les piden a los tránsitos extorsionar a la población, peor aún si estos se drogan. Todos sabemos que los cuerpos policíacos y más aquí en Tamaulipas hay operativos antidoping, y lo podemos también decir que como presidente municipal cuando fui, firme un convenio de colaboración con el gobierno del estado cuando era priista y su servidor era el prd, y sabe por qué, porque sabía que había elementos que se drogaban, y el hecho de estar en un estado enervante, con un estimulante ilegal, propicia a que la corrupción se de, y a veces hasta hay hechos violentos, entonces no se puede venir aquí a llenarse la boca y decir que se está actuando facciosamente, con ventaja, con alevosía, cuando cualquier servidor público y más de seguridad tiene que estar sometido a ese reglamento, de ser

investigado y ser analizado también, entonces que no se venga aquí a decir que se está actuando en contra de un partido por que los partidos tienen que quedarse al margen cuando hay policías corruptos y más que se drogan y que perjudican a la población. Es cuanto, muchas gracias.

Presidente: Le cedo el uso de la palabra al compañero Diputado Miguel Ángel Gómez Orta, se le otorgan 5 minutos para rectificación.

Diputado Miguel Ángel Gómez Orta. Con el permiso de la Mesa Directiva, como ustedes saben yo jamás me he subido aquí a discutir un tema, pero saben que, Diputada Edna, ya basta, ya estamos cansados de que se suban aquí nada más para difamar, para decir chismes, yo le digo a usted y que quede asentado, que venga y que presente las denuncias, que traiga pruebas la próxima semana, pero si no, que venga aquí y que pida perdón por esas difamaciones, es cuanto.

Presidente: Le cedo el uso de la palabra y le otorgo 5 minutos para rectificar.

Diputada Edna Rivera López. Me apena tanto que hablen de hartazgo, no creo compañero Diputado Miguel Orta que su hartazgo sea mayor que el de la cuidada nía tamaulipeca, por la corrupción que vienen viviendo desde que pensaron que iba a haber un cambio, y que ese cambio ha sido solamente para quienes gobiernan, me apena tanto también que tengan que subir por mandato, porque ni siquiera están preparados, discúlpeme Diputado pero le voy a decir que aquí no somos el poder judicial para mostrar pruebas, las pruebas se tendrán que demostrar en el poder judicial, aquí a pesar de su hartazgo vamos a subir, y yo personalmente subiré las veces que tenga que hacerlo para defender los derechos humanos de todas las personas, incluyendo a las autoridades. Es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Roque Hernández Cardona., se le concede el uso de la palabra al Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape. Muy buenas tardes compañeras Diputadas, compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación, ciudadanos que nos siguen a través de las redes, con el permiso de la mesa directiva. Iba a leer integro la participación que tuve ayer en la comparecencia de seguridad pública, nos vamos a abstener de leerla integra, y vamos a dar lectura a otro documento más breve compañeros. El motivo compañeras y compañeros de mi presencia en esta tribuna es con el objeto de manifestar lo siguiente, como sabemos compañeros, ayer martes 8 de diciembre del presente año, se llevó a cabo la comparecencia del capitán José Jorge Ontiveros Molina, quien funge como Secretario de Seguridad Pública en el Estado, comparecencia que se llevó a cabo con una total opacidad, en virtud de que la misma no fue transmitida por internet como siempre se hace, o como se debe de hacer, violentando el principio de máxima publicidad de los actos oficiales contenido tanto en los tratados internacionales de los que México forma parte, como en el artículo 6° de nuestra Carta Magna. No obstante lo anterior, me permito comentar que también ayer solicité a los servicios parlamentarios o a quien tenga esa responsabilidad de que me hicieran llegar el video de la comparecencia antes mencionada, y hasta el momento sigo esperando. Compañeras y compañeros Diputados, tenemos que ser congruentes con nuestro quehacer legislativo, respetando en todo momento al pueblo tamaulipeco y dejando de considerarlos ignorantes o ajenos a los temas de interés público. Los ciudadanos esperan más de los servidores públicos que los representan compañeros, y se los digo con razón de causa, los diversos titulares de la administración pública que le quedan a deber al pueblo fueron monólogos dispersos, no hubo autocrítica por parte de los secretarios. Aunado a lo anterior, el formato mediante el cual los secretarios del gabinete han comparecido resulta obsoleto, y queda chico a las exigencias del pueblo tamaulipeco. Recuerden que cuando ustedes eran oposición se quejaban de lo mismo, y no dudo que hasta quisieron cambiar el formato, no en una sino en varias ocasiones. Es por ello que los exhorto a hacer realidad ese esperado y

necesario cambio de formato en relación a la presentación de las comparecencias, los invito a ser dignos representantes del pueblo tamaulipeco defendiendo en todo momento sus intereses y no los de un grupo o partido, no puede ser que en esta, que es a casa del pueblo, donde se crean y se reforman las leyes no las respetemos. No obstante compañeros, que mencioné al principio que no iba a leer integra la participación de un servidor en la comparecencia de seguridad pública, quiero decirles que lo que si voy a mencionar es lo siguiente para finalizar, la parte final de mi participación en esta comparecencia y es lo siguiente: derivado de ciertos hechos que han sucedido en torno a un servidor, por parte de la policía estatal, desde esta tribuna, hago responsable de lo que le suceda a un servidor, a mi familia y familiares, así como a colaboradores, política y físicamente a todos los funcionarios, agentes y mandos policiacos de seguridad pública del estado. Desde un agente hasta el propio Secretario de Seguridad Pública en el Estado de Tamaulipas Licenciado Jorge Ontiveros Molina. Es cuanto compañeros.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Arturo Soto Alemán.

Diputado Arturo Soto Alemán. Con la venia de la Mesa Directiva. Quiero hacer referencia a algunos temas que se han abordado a lo largo de esta sesión, que lástima que el Diputado Rigo ya se fue, por que quisiera tocar lo que en esta tribuna en algunas ocasiones de ha dicho por legisladores de morena en cuanto a que sufren acoso a sus libertades en esta tribuna, y yo quiero decirles que ese lenguaje no les va, que la injuria no les queda, porque si alguien utiliza la tribuna de este Congreso son precisamente los legisladores de MORENA. Como nunca en este Congreso se ha dado apertura al debate parlamentario, que esa es la esencia de este Congreso, si eso fuera cierto que aquí se le censura a las y los legisladores de MORENA, ustedes serían espíritus que deambulan por la paredes de este Congreso y no señoras y señores Diputados, ustedes son legisladores de carne y

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

hueso que usan como nadie, incluso con insolencia la tribuna de este congreso. No les queda venir a hablar de censura porque no les va ese lenguaje. Por otra parte yo quiero decirles, triste y lamentable que hoy se venga a defender a quienes hicieron famosos a Tamaulipas por los videos de corrupción, por los videos de corrupción que circularon por todo el estado. Yo no vi a los legisladores de MORENA, criticando la corrupción en el Sistema de Tránsito Municipal del Estado de Madero, no los vi levantando la voz y diciendo que había que actuar contra estos tránsitos que atentaban contra las libertades de los ciudadanos de Madero, no los vi alzando la voz y criticando la corrupción que se da en ese municipio que es gobernado por ustedes. No se vale no defender a los ciudadanos y venir a esta tribuna a defender a los corruptos, a los mediocres y a los ineptos, eso es lo que sí no se vale. Por eso hay que elevar el nivel de debate, hay que ponerle nombre a las cosas, en esta lucha entre tránsito municipal, quienes sobran son ellos, porque atentaron contra los ciudadanos. No se vale que se use esta tribuna para defender a los corruptos por encima del pueblo de Tamaulipas. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: El objeto de su, solamente le recuerdo que tiene 5 minutos para sí.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape. De nueva cuenta con el permiso del Presidente y su Mesa Directiva. Compañero Arturo Soto Alemán, voy a hacer mención de un poco de lo que ayer externábamos en referencia Diputado a lo que aquí usted ve como una simple queja. Usted se refería a que nos quejábamos, así fue de persecuciones o hechos. En el caso de un servidor, le decía ayer al Secretario de Seguridad Pública, en mi intervención mencionábamos el caso del joven ingeniero Daniel Ortiz, como un ejemplo de lo que ha sido el actuar de la policía estatal, como un ejemplo, porque hay mucho, hay varios y le hacía referencia que en el caso de un servidor, había tenido tres eventos con policías estatales, dos en retenes y uno a unas cuerdas del domicilio de un servidor. Incluso le dije, que no pedíamos, no queríamos y jamás le íbamos a pedir una atención especial para un servidor, que

nos consideramos como un ciudadano, no somos intocables, así se lo decíamos. Y le ponía un ejemplo, que un trabajador de una maquiladora, por decir un ejemplo, se identifica cuando lo paran los estatales, que sucede muy a menudo con su credencial de trabajo y que esto para ello, era irrelevante para los agentes, aún que les estaban demostrando los obreros en qué trabajan. Que la única validez donde sí vale su credencial es en la caseta, porque los estatales pasan por alto, y le hice ver que esta credencial que aquí se nos proporcionó no ha sido respetada tampoco. Que en qué lugar quedaban entonces los obreros; en las ocasiones en que un servidor refiere que hubo estos eventos, intentaban registrar el vehículo pero sí me bajaron, no le estoy pidiendo ninguna atención especial, somos de carne y hueso como dice usted. No somos intocables tampoco ni un servidor se siente, ni jamás lo va a hacer, pero por lo menos a una autoridad tienen que respetarla. Sin un servidor trasgrede la ley, pueden hacerlo si quieren en el caso de un servidor, pero no ha sido así, y no han sido una simple intento de revisión, hay abuso de autoridad. Y lo hacemos en nombre de la ciudadanía y por ellos, vuelvo a repetir, no estamos pidiendo ninguna atención especial y lo reitero aquí, que nos traten igual que cualquier persona que cometa un error, pero siempre y cuando se cometa. No somos intocables, me apunto en primer lugar para que se me llame la atención cuando sea necesario, pero que no sea un abuso de autoridad, es cuanto.

Presidente: Diputado primero se levanta la mano y después grita, vamos a darle el uso de la palabra y se le otorgan 5 minutos para su participación.

Diputado Arturo Soto Alemán. Con el respeto que me merece Diputado Presidente, si usted no me vio que levanté la mano, me vi obligado a gritar. Diputado Eliud, yo me referí al tema de los tránsitos en Ciudad Madero, yo le hablé de que no los vi hablar de la corrupción que se daba en ese municipio, no los vi expresarse a ninguno de ustedes y manifestarse por haber hecho famoso al municipio de Madero a nivel nacional en los actos de corrupción que se vivía. Pero ya que nos

metimos al tema de seguridad, y ya que dicen que usted se pone al frente para ser revisado, yo quiero decirle que efectivamente ayer el secretario hizo referencia a los malos elementos que han sido dados de baja en la fuerza Tamaulipas. Ahí él expresó los más de 600 policías que fueron dado de baja por infringir los temas de seguridad en el estado de Tamaulipas. Pero yo quiero invitarlo a que vayamos al primer frente de batalla en el que están la fuerza Tamaulipas, a que los acompañemos ahí en donde está el riesgo, yo si los he acompañado, he estado en la punta del peligro y he visto el riesgo inminente en el que se encuentra. Yo lo invito a que estemos de la mano de los policías de la fuerza Tamaulipas, que gracias a ellos ha empezado a recuperar la paz y la tranquilidad en el Estado de Tamaulipas. Yo lo invito a que vayamos juntos a recorrer las carreteras de Tamaulipas y a que cada que veamos un elemento de la fuerza Tamaulipas, nos detengamos y les demos las gracias, porque gracias a ellos se recupera la paz. Lo invito a que vayamos con ellos a darles confianza, a decirles que el Congreso de Tamaulipas está de la mano con ellos para poderles dar todos los elementos y todo el andamiaje jurídico que se requiera para restablecer la paz y el estado de derecho en Tamaulipas. A que los policías tamaulipecos sientan que cuentan con la mano de sus legisladores porque nos tienen ahí cercanos a ellos. Cada que veamos a un elemento de las fuerzas tamaulipecas, nos debemos de parar y darles las gracias porque en cada minuto se juegan su vida para recuperar la paz y la tranquilidad en el estado de Tamaulipas. Estamos obligados a darles las gracias porque es por ellos que Tamaulipas vuelve a ser un estado seguro, por supuesto que vamos a ir contra los malos elementos, sin embargo va a ser más fácil reconstruir la paz si ellos nos ven de la mano de la Fuerza Tamaulipas, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado, le cedo el uso de la palabra y le otorgo 5 minutos para tal efecto.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape. De nueva cuenta con su permiso Presidente, vamos a ser un poco más explícitos en ese sentido compañeros. Obviamente que nos referimos a los malos elementos, aunque le voy a ser honesto Diputado, compañeros, compañeras, yo no tengo la misma confianza que tiene usted en la policía estatal. Y no la tengo porque compañero, la percepción en la gente habrían que preguntársela, y no voy a recorrer, si recorro los municipios no nada más mi distrito. Recorremos más de 20 municipios y es la misma percepción de la gente en cuanto a la policía estatal. No decimos que no estemos con ellos, más aún, más allá, estamos con sus familias porque sabemos, conocemos los riesgos que conlleva estar en ese trabajo, estar en el frente. Cambien su actitud entonces, cambien la actitud con la ciudadanía, vuelvo a repetir, que nos paren a un servidor la veces que quieran, no es la primera vez, siempre andamos en las brechas, andamos en los ejidos y en las colonias. Y no necesito que me acompañe, siempre ando solo, no tengo ni siquiera asistentes, ando solo. Entonces preguntémosle, si le acepto la invitación pero sin policías estatales, vayamos a preguntarle a la gente, la percepción que tienen con ellos y el día que quiera, y que nos permitan las labores en el Congreso vamos, pero sin estatales. Comanda un servidor, sin guardaespaldas, sin cuidadores, sin nada, solos y le acepto la invitación cuando quiera, es cuanto.

Presidente: Agotados los puntos del Orden del Día, se **clausura** la presente Sesión, siendo las **dieciséis horas, con un minuto**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita a la Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo el día **11** de **diciembre** del presente año, a partir de las **13:00** horas. ¡Muchas Gracias!.